

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO YURA – AREQUIPA PERIODO 2019 -2022

MOVIMIENTO REGIONAL
AREQUIPA AVANCEMOS



PRESENTACION

El presente plan de gobierno ha sido elaborado conforme los lineamiento señalados en la Resolución N° 082-2018-JNE para cuyos efectos se ha tenido en consideración los Planes de Gobierno de carácter supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030, los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo así como los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques y los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional).

En ese orden de ideas este trabajo constituye una base para el desarrollo de la gestión municipal del distrito de yura tomando en consideración sus características socio culturales y económicas, mostrándose como un plan serio y con metas que puedan ser cumplidas objetivamente alejándose de aquellos instrumentos liricos que solo son presentados por los algunos candidatos cuyo único objetivo es dar cumplimiento a la presentación del documento ante el Jurado Nacional de Elecciones para poder participar en las lides electorales.

I. UBICACIÓN DEL DESARROLLO DEL DISTRITO EN LOS CONCEPTOS ACTUALES

La sociedad peruana se desenvuelve en el marco de megatendencias determinadas por los cambios que a nivel mundial se producen en los diversos ámbitos de la actividad humana y el distrito yura no está ajeno a dichos cambios ni puede concebir su desarrollo de espaldas a ésta realidad. Tales cambios condicionan las posibilidades de desarrollo nacional y representan, en unos casos, oportunidades de progreso y en otros casos circunstancias poco favorables que se debe enfrentar de la mejor manera posible.

1.- La globalización

Globalización o mundialización: es el proceso por el cual la creciente comunicación e interdependencia entre países tiende a unificar economías, sociedades y culturas, a través de una multiplicidad de transformaciones sociales, económicas y políticas que les otorgan una naturaleza global. Así, los procesos de producción y los movimientos de capital se configuran a escala planetaria, las empresas transnacionales adquieren mayor poder que los Estados y los gobiernos van perdiendo autonomía para decidir sus políticas nacionales. Como consecuencia de esta globalización, se produjo en la última década una expansión sin precedentes del comercio mundial, sólo detenida de manera transitoria por la crisis financiera mundial del 2008, que rápidamente se trasladó hacia el sector real de las principales economías nacionales.

2.- La democracia global

La democracia, concebida como la convivencia social en la que todos sus miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo con mecanismos contractuales, se ha visto favorecida con el esfuerzo de instituciones internacionales y fortalecidas por la consolidación del Estado de derecho y la mayor participación de la sociedad civil. En la actualidad, la democracia se ha universalizado como parte de la globalización. Asimismo, los sucesivos pactos y convenios sobre derechos civiles, políticos, económicos, sociales y ambientales han forjado una legislación supranacional que incluso cuentan con instancias sancionadoras de alcance internacional.

3.- Las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet:

En las últimas décadas, las telecomunicaciones en el mundo han evolucionado notoriamente a través de nuevas tecnologías para procesar, transmitir y difundir conocimiento (el teléfono, la radio, los satélites, las redes, el fax, la digitalización, la comunicación móvil y el internet). De todos ellos, el internet constituye en la actualidad en uno de los medios más utilizados por los agentes económicos, por ser una gran oportunidad de inversión, aminorar costos y facilitar las comunicaciones en tiempo real entre el sector público y el privado.

El uso masivo del internet se convertirá en indispensable para la vida cotidiana y cambiará la vida moderna al permitir hacer todo a través de este medio, como manejar el hogar, estudiar y realizar todo tipo de transacciones, diluyendo la distinción entre empresarios y trabajadores y promoviendo el concepto de desterritorialización. Asimismo, la educación virtual tenderá a sustituir a la educación presencial, propiciando el desarrollo de nuevas tecnologías y herramientas de aprendizaje mucho más efectivas que las tradicionales. Sin embargo, el uso de internet puede ser perjudicial para la sociedad, como el acceso a contenidos y materiales gráficos no aptos para menores de edad.

4.- El surgimiento de nuevas potencias económicas:

El rápido ascenso de algunos países asiáticos y latinoamericanos va a redefinir la distribución del poder en el ámbito internacional. Es el grupo BRIC (Brasil, Rusia, India y China), cuatro de las economías con mayor potencial en el mediano y largo plazo. En la actualidad, el poder económico de China es una realidad, seguido de cerca, en términos de desarrollo tecnológico e industrial, por la India. Ambas potencias emergentes se alejan velozmente de la pobreza y se aproximan a las que fueron superpotencias del siglo XX. La crisis económica internacional reducirá la hegemonía de Estados Unidos y la Unión Europea, situación que permitirá a las potencias emergentes ganar poder y traer como resultado un mundo multipolar. Al Perú, esta tendencia mundial le plantea el reto de aprovechar la vecindad con Brasil para desarrollar nuevas oportunidades económicas y de negocios. En estas condiciones, el Perú, en la medida en que pueda adscribirse a una integración de mayor complementariedad con las economías latinoamericanas, ganará poder de negociación y mejores oportunidades para diversificar y transformar sus recursos productivos.

5.- La Cuenca del Pacífico, nuevo eje del comercio mundial:

En las últimas tres décadas, el comercio internacional se viene desplazando hacia los países de la Cuenca del Pacífico. En sus costas asiáticas, americanas y de Oceanía, se articulan las más poderosas potencias del mundo, a excepción de Europa. El intercambio comercial que surgió tras la Segunda Guerra Mundial, promovido por Estados Unidos y que favoreció el renacimiento del Japón como potencia y la aparición de los —tigres asiáticos— —Taiwán, Corea del Sur, Singapur—, ha seguido en auge con la poderosa presencia de China, India, Rusia, Canadá y Australia. Esto ha llevado a la conformación de la APEC, asociación de países de la Cuenca del Pacífico a la que se han incorporado países latinoamericanos como México, Chile, Perú y Colombia. La ubicación de las potencias emergentes en esta área y el renovado interés de Estados Unidos y Japón por no perder el paso, hacen que en Latinoamérica se vea en perspectiva la necesidad de incorporarse crecientemente en esta dinámica. El Perú, como socio de la APEC, se ha puesto a la vanguardia de los países de la región sumándose a esta megatendencia clave en la globalización.

6.- El envejecimiento demográfico y la migración internacional:

La población mundial crece y los países desarrollados experimentan una menor natalidad; situación que acelerará las tendencias migratorias desde los países pobres hacia los países ricos, en desmedro del capital humano de los primeros. Los países desarrollados pugnarán por atraer migrantes para rejuvenecer su fuerza laboral con jóvenes profesionales y técnicos altamente calificados, lo que significará el agotamiento de las restricciones para la inmigración. Esto incrementará la —fuga de cerebros— de los países pobres, obligando a sus gobiernos a establecer restricciones e incentivos para que permanezcan en sus lugares de origen. En países como el Perú, con una creciente expansión del estrato de personas en edad de trabajar, la limitada formación técnica y profesional de esta fuerza laboral restringirá sus posibilidades de realización profesional o laboral en los países desarrollados, con el riesgo de permanecer como desocupados crónicos.

7.- Crecimiento de megaciudades:

El crecimiento de megaciudades (con más de diez millones de habitantes) se ha acelerado, en especial en los países en vías de desarrollo, como efecto de intensos procesos de urbanización y migración rural-urbana. Son consideradas motores de la economía mundial por conectar de manera eficiente el flujo de productos, personas, culturas y conocimientos. Pero esta concentración de la población, sobre todo por la centralización espacial de las inversiones, tiene inevitables consecuencias sociales, económicas y culturales; en particular, el incremento del crimen y la delincuencia, problemas mucho más agudos en los países pobres. Entre las principales megaciudades destacan Tokio, Nueva York, Seúl, Bombay, Delhi, México, Sao Paulo, Shanghai, Los Ángeles, Yakarta, El Cairo y Buenos Aires. Tienen que afrontar duros desafíos para alcanzar un desarrollo urbano sostenible, lo cual implica una mejor gestión en sus sectores críticos de infraestructura (transporte, electricidad, agua y aguas residuales, salud y seguridad), de forma que mejoren su balance de competitividad con calidad de vida y sostenibilidad ambiental. Consideramos que la ciudad de Arequipa a largo plazo se puede convertir en una ciudad de estas características por lo que siendo la capital del departamento y la ciudad más importante del sur del Perú, esperamos que se convierta en una megaciudad equilibrada en competitividad, medio ambiente y calidad de vida.

8.- El cambio climático:

El cambio climático que viene experimentando el mundo por efectos del calentamiento global del planeta denominado —efecto invernadero— (alteración de ciclos de lluvias, mayor erosión de suelos, mayor incidencia de desastres naturales, mayor escasez de agua, menor productividad agrícola, inseguridad alimentaria, cambio en los ecosistemas que sustentan la diversidad biológica), es causado por el considerable incremento de emisiones de gases, principalmente el dióxido de carbono (CO₂) proveniente sobre todo de la quema de combustibles fósiles, que se acumulan en la atmósfera y ocasionan la elevación de la

temperatura media del planeta, la pérdida de glaciares en los polos y en las altas cumbres montañosas, así como la modificación del régimen de lluvias. Todos los países van a sufrir los efectos del cambio climático, pero los más vulnerables son los países tropicales y sus poblaciones rurales. Habrá un cambio de paradigma y una reducción drástica del consumo de combustibles fósiles, hechos que afectarán la política y la economía mundiales. El Perú se verá afectado por la menor disponibilidad de agua en su costa. Las alteraciones de los ecosistemas incidirán negativamente en las condiciones de competitividad económica de los países, afectando severamente a la población asentada en las ciudades costeras (dotación de servicios de agua, alcantarillado y salubridad), a la productividad agrícola, la producción de alimentos de origen agrícola, la preservación de la biodiversidad y la generación de energía hidroeléctrica.

9.- La preocupación por el ambiente y la preferencia por los productos naturales:

La conciencia mundial acerca de los impactos de las actividades humanas sobre la biodiversidad y la naturaleza se intensificará y aumentará el poder de los grupos ambientalistas, limitando las decisiones nacionales de aprovechamiento de los recursos naturales. La preferencia por los productos orgánicos y naturales — alimentos, medicamentos, calzado, ropa, muebles, adornos, productos de tocador— asociados a una vida más sana y a una producción más limpia que no daña ni contamina el medio ambiente, abrirá nuevas oportunidades de negocios para países como el Perú, caracterizado por su importante riqueza natural. En el futuro, el consumo de productos orgánicos crecerá de manera sustantiva y formará parte de nuestra vida cotidiana, al punto de sustituir casi totalmente los productos agropecuarios tradicionales. Como parte de este proceso, también se ampliará la demanda de actividades de ecoturismo, en las que nuestro país tiene un gran potencial. Por otro lado, la protección y la recuperación del medio ambiente en las diversas regiones naturales es una tarea ardua. Hay que recobrar el espacio perdido por el mayor abandono y desertificación de tierras y laderas causados por la migración a la ciudad, la carencia de manejo forestal en la costa sur peruana; la contaminación originada por el uso inadecuado o falta de tecnologías limpias en la explotación industrial extractiva (como la minería formal e informal, la agricultura y la pesca a gran escala) y de servicios (transporte con parque automotor obsoleto).

10.- El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética:

La biotecnología, que consiste en la utilización de organismos vivos o partes de estos para obtener o modificar productos, mejorar plantas y animales o desarrollar microorganismos para objetivos específicos, cambiará la vida tal como hoy la conocemos. Podrá mejorar la alimentación (utilizable en los programas sociales vinculados al proceso de erradicación de la pobreza) y tener otros usos no alimentarios, como la producción de plásticos biodegradables, aceites vegetales y biocombustibles. También es útil en la minería, la medicina, la microbiología, la farmacia, así como en el cuidado del medioambiente, a través de la biorremediación, el reciclaje, el tratamiento de residuos y la limpieza de lugares

contaminados por actividades industriales. En el futuro, gracias a la creación de órganos artificiales, cada parte del cuerpo podrá ser sustituida, lo que aumentará las expectativas de vida. La ingeniería genética ofrece la posibilidad de incrementar significativamente el rendimiento de la producción agrícola y la oferta de alimentos, lo que genera la resistencia de importantes grupos sociales al uso generalizado de organismos vivos modificados, como en el caso de algunos transgénicos que alteran negativamente el suelo y la vida natural, o el de la creación de la vida in vitro, que tiene aún observaciones éticas. Para desarrollar la biotecnología y la ingeniería genética en el Perú se requiere adecuar y mejorar la educación en dichos nuevos campos y sus especialidades.

11.- El desarrollo de la nanotecnología y la robótica:

Manipular la materia a escala atómica será la clave del siglo XXI y el nuevo motor del crecimiento mundial. Los científicos utilizarán la nanotecnología para crear materiales, aparatos y sistemas poco costosos y con propiedades únicas. Esta tecnología revolucionaria promete beneficios de todo tipo, desde aplicaciones médicas (biología molecular, orgánulos, desarrollo de la memoria, la lógica, el yo, cardioterapias, cuidados sanitarios, enfermedades genéticas) hasta soluciones más eficientes a problemas ambientales y de otras áreas. El Estado desempeña un rol importante al promover e invertir en investigación y en infraestructura y generar políticas de promoción de la nanotecnología y la robótica, orientadas a la regionalización de la actividad económica, al desarrollo de industrias que requieren bajo niveles de capital y al fomento de una adecuada formación de redes o asociatividad.

II. DE LA ADECUACION DEL PLAN DE GOBIERNO A LOS EJES ESTABLECIDOS EN EL PLAN BICENTENARIO

Conforme lo hemos señalado en la presentación del presente documento el Plan de gobierno debe adecuarse a los ejes establecidos en el Plan Bicentenario, teniendo en cuenta que las metas establecidas en dicho documento son al año 2021 en el que la gestión estará en pleno ejercicio de funciones.

En ese sentido es que consideramos previamente para mejor entendimiento el señalar y conceptualizar estos ejes conforme detallamos a continuación:

EJE 1 – DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

El Plan Bicentenario considera indispensable relacionar el desarrollo integral y sostenible con la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas. Esto implica que toda la ciudadanía tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente, y que la consolidación de la institucionalidad democrática y la participación ciudadana permitan que, mediante

el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la extrema pobreza.

El Plan Nacional de Derechos Humanos contempla como uno de los derechos a alcanzar el derecho al nombre y a la identidad, lo que hace necesario optimizar el sistema de identificación y de registros civiles. Por ello, la meta propuesta para el año 2021 es que todos los peruanos y peruanas ejerzan su derecho a la identificación al 100%. En el 2021, la pobreza en el Perú debe reducirse al 10% y la extrema pobreza al 5%. Las políticas de erradicación de la pobreza deberán promover emprendimientos entre la población con menores recursos, para reducir su dependencia de los programas sociales. El Plan Bicentenario estima necesario fomentar cambios de actitudes en la sociedad, y considera la defensa y protección de la familia como el factor esencial para un desarrollo humano integral, erradicando la violencia familiar y consolidando valores éticos y morales favorables a la cohesión familiar, la paz y la solidaridad.

1.1. DEMOCRATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

La plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas es el fin supremo de la sociedad y constituye el paradigma de las sociedades modernas, cuyas características son las siguientes: (i) Amplias clases medias y sectores altos y bajos reducidos (forma romboidal de la estructura de ingresos), (ii) Democracias representativas y participativas, con sociedades abiertas, flexibles y transparentes, y (iii) Modernización de la economía de mercado, incorporando objetivos de desarrollo humano y sustentable. Las limitaciones fundamentales para lograr la modernización de nuestra sociedad son la pobreza y la desigualdad social, así como la mala calidad de la educación. En el Perú, más del 90% de las unidades económicas son micro y pequeñas empresas (MYPE) y organizaciones de producción y consumo pre-empresariales urbanas y rurales, las que debido a sus bajos ingresos mantienen a la mayor parte de las familias en situación de pobreza.

POBLACIÓN

En 2007, la población del Perú fue de 28'221,000 habitantes. Para el año 2021 llegará a 33'149,000 habitantes, y para el 2050 el Perú se habrá alineado con las tendencias mundiales, reduciendo su tasa promedio de crecimiento poblacional anual a 0,33%. Su principal fortaleza será la ampliación de su fuerza laboral al 2025, que se hará madura progresivamente hacia el 2050, generando el denominado —bono demográfico (la ventaja de tener una relativamente menor población dependiente y una mayor población en edad de trabajar), que requiere de inversiones necesarias para crear oportunidades de trabajo productivo. De otro lado, se observa una desigual distribución de la población en el territorio nacional, la que tiende a concentrarse mayoritariamente en la ciudad Lima Metropolitana (30,9% de la población total), fenómeno de centralización de la población en la capital del país que crece a una tasa del 2,1% frente al 1,6% del nivel nacional, y que se explica por la continuación de la migración interna hacia Lima, no obstante que registra el menor promedio de hijos por mujer.

La esperanza de vida al nacer (70,7 años) y la tasa de alfabetización (87,9 %) del país son ligeramente menores que el promedio de América Latina (72,8 y 90,3 respectivamente), pero superiores al promedio de los países en desarrollo. Situación similar ocurre con el saneamiento mejorado y la fuente de agua mejorada. Y, al igual que en el mundo, en el Perú la tendencia es a incrementar el porcentaje de la población urbana, por lo que la demanda de servicios básicos en las ciudades será mayor en los próximos años.

1.2. ESTRUCTURA SOCIAL

La estructura de la sociedad peruana sigue siendo piramidal, con una base amplia de estratos bajos, por la falta de amplias clases medias. Los estratos altos son más corporativos y concentrados, y sus ingresos provienen principalmente de la inversión extranjera; su fortaleza mayor es la modernización productiva y su articulación con la economía internacional, mientras que sus principales debilidades son su falta de propagación en las regiones y su carencia de liderazgo para lograr la universalización de la economía de mercado y la extinción de formas atrasadas. Por la estrechez del mercado interno, la inversión privada no opta por la industrialización, hecho que impide una integración más densa con la economía internacional y un mayor efecto en la creación de empleos formales. Por otro lado, se observa una creciente expansión de los sectores medios, que han pasado a ser hoy un tercio de la fuerza laboral total. Esto se explica por el crecimiento de los servicios, la multiplicación de las universidades y la formación profesional independiente, y responde a la expansión urbana y a la economía de mercado, pero se limita a las principales capitales departamentales. Por su parte, los estratos bajos todavía mantienen un peso mayoritario, y muestran un proceso relativamente lento de movilidad social ascendente. Su fortaleza más importante es el autoempleo (estrategia de supervivencia que adoptan frente a la exclusión del trabajo asalariado), y su mayor debilidad es la falta de articulación con los mercados de bienes y servicios y con el mercado de financiamiento. En los últimos dos años se ha producido un cambio sustantivo: los sectores de menores ingresos se elevan apreciablemente; los sectores medios mejoran, aunque en menor proporción, y el sector de mayores ingresos decae en un 1,7%. Conclusión: hay una mejora tendencial en la distribución del ingreso.

1.3. DESARROLLO HUMANO Y POBREZA

El indicador internacional de calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que considera la esperanza de vida al nacer, los porcentajes de escolaridad y analfabetismo, así como el ingreso per cápita; siendo valor de 0 a 1. En el 2010 el IDH del Perú fue 0,723, ubicándose en la posición 63 de entre 169 países, por debajo de Chile, Argentina y México, y por encima del Brasil, Ecuador, Colombia Paraguay, Bolivia y algunos países centroamericanos. A nivel nacional, los departamentos con mayores niveles de IDH son: Callao (0,710) y Lima (0,703), mientras que los más bajos fueron de Apurímac (0,488) y Huancavelica (0,464). Respecto a la pobreza, el INEI señala que en 1997 la pobreza afectaba al 42,7% de la población y que el 18,2% se encontraba en situación de pobreza extrema. La reanudación del crecimiento económico en los últimos años, especialmente a

partir del 2006, ha permitido mejorar la situación en el 2009, con una reducción de la pobreza al 34,8% y la pobreza extrema al 11,5%, debido al mejoramiento en la gestión de los programas sociales. Pero se observa que la pobreza se distribuye de manera desigual en el país, pues en el 2008 mientras la pobreza en las zonas

JUSTICIA

Estudios sobre la administración de justicia en el país indican que su inadecuado funcionamiento es un freno para el desarrollo económico, político y social. Actualmente, se ha diseñado el Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia para la Mejora de los Servicios brindados a la Población Peruana (PMSAJ), que constituye la propuesta más profunda y sistémica de los últimos años, por la ausencia de intencionalidad política de intervención, y por la participación de todas las instancias involucradas en la administración de justicia, incluyendo a la sociedad civil

OBJETIVOS, LINEAMIENTOS, PRIORIDADES, METAS, ACCIONES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS

A. OBJETIVO NACIONAL: PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

Este objetivo involucra la plena democratización de la sociedad y la vigencia irrestricta del derecho a la vida, a la dignidad de las personas, a la identidad e integridad, a la no discriminación, al respeto de la diversidad cultural y al libre desarrollo y bienestar de todos los peruanos. Para ello se requiere expandir las capacidades humanas de manera que todas las personas puedan realizar sus máximas capacidades como seres humanos, lo que a su vez implica reducir significativamente la pobreza como mal social y la aceptación de los valores de meritocracia, laboriosidad, cooperación, honestidad, solidaridad e inclusión social, al mismo tiempo que se estimula y reconoce la creatividad, el emprendimiento y la creación de riqueza.

B. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- **Derechos humanos**

1. Garantizar el respeto irrestricto y la vigencia de los derechos fundamentales.
2. Impulsar el desarrollo de la legislación secundaria que haga operativos los derechos fundamentales.
3. Erradicar todas las formas de trabajo infantil y adolescente que ponen en riesgo la integridad y el pleno desarrollo.
4. Promover el cambio de actitudes en la sociedad, eliminando paulatinamente la violencia familiar.

- **Democratización**

1. Afianzar el sistema democrático y participativo de gobierno.
2. Afirmar el respeto a la diversidad cultural.
3. Teniendo en cuenta el derecho a la diversidad cultural.

- **Justicia**

1. Fortalecer las instituciones vinculadas a la administración de justicia.
2. Asegurar el acceso gratuito a la justicia a las poblaciones afectadas por la pobreza y la pobreza extrema.
3. Fortalecer la independencia e imparcialidad del sistema de designación de jueces y fiscales.
4. Integrar, coordinar, comunicar y articular a las entidades vinculadas a la justicia desde el Poder Ejecutivo.
5. Promover y facilitar el acceso a los medios alternativos de solución de conflictos.
6. Asegurar que la administración de justicia al interior de las comunidades campesinas y nativas se realice.
7. Promover una continua reforma de la administración de justicia
8. Fortalecer la actividad de las procuradurías públicas.

- **Promoción de la equidad**

1. Propiciar la eliminación de la desigualdad extrema de ingresos y la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema.
2. Promover la generación de oportunidades para el desarrollo humano.
3. Asegurar el acceso de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema a los medios que les permitan lograr su propio desarrollo.
4. Promover políticas diferenciadas e inclusivas para las poblaciones de menores recursos.
5. Eliminar todas las formas de discriminación entre mujeres y varones.
6. Promover la adopción de medidas legislativas, administrativas y de otra índole que contribuyan a la generación de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos e inclusivos.
7. Combatir toda forma de discriminación.

8. Establecer redes de protección a niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres jefas de hogar, discapacitados y demás población vulnerable.

9. Consolidar la titulación de la propiedad de tierras con enfoque de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.

C. PRIORIDADES

1. Asegurar la vigencia irrestricta de los derechos fundamentales.
2. Consolidar la institucionalidad democrática.
3. Reformar el sistema de administración de justicia.
4. Erradicar la pobreza y la pobreza extrema.

D. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES, METAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

- Objetivo específico 1: Vigencia plena y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales.
- Objetivo específico 2: Acceso garantizado a una justicia autónoma e independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible
- Objetivo específico 3: Consolidación de la institucionalidad democrática y la participación política de la ciudadanía
- Objetivo específico 4: Reducción de las inequidades y de la pobreza y la pobreza extrema

E. PROGRAMAS ESTRATEGICOS

1. Programa de reforma de los sistemas procesales y de administración de justicia
2. Programa de capacitación para los funcionarios y servidores de las entidades vinculadas al Sistema de Justicia
3. Programa de revisión y optimización permanente de la normativa
4. Programa de vigencia de los derechos humanos y los derechos fundamentales
5. Programa de difusión de la normativa nacional y de enseñanza de derechos y obligaciones
6. Programa de difusión sobre el uso y los beneficios de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MARC)
7. Programa de Acceso de la Población a la Identidad

EJE 2 - OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

El crecimiento con democratización que el Perú se compromete a lograr para el 2021 el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana). Alcanzarlo, requiere estrategias políticas que convoquen por igual al Estado y la iniciativa privada. Entre los desafíos más urgentes destaca lograr una educación de calidad y vencer el flagelo de la desnutrición. En educación, el Plan Bicentenario propone para el año 2021 una inversión anual de S/. 5,000 por alumno y elevar los resultados del rendimiento educativo, mejorando los índices de aprendizaje; lograr un 100% de conclusión en los estudios escolares y erradicación del analfabetismo.

En cuanto a salud, para el 2021 el Plan considera fundamental la cobertura del 100% en seguro de salud y reducir a cero el número de defunciones de niños menores de un año. En seguridad alimentaria, solucionar el déficit calórico de la población y erradicar la desnutrición crónica; una nutrición adecuada de infantes y madres gestantes y reducir al mínimo la tasa de desnutrición crónica infantil y la tasa de anemia de las mujeres en edad fértil. En cuanto al acceso de la población a servicios adecuados de agua, el Plan Bicentenario se propone dar este servicio al 85% de la población en el año 2021, y acceso a redes de alcantarillado al 79%. Y respecto a la electricidad, lograr que el acceso a redes de suministro de electricidad beneficie al 95% de la población, expandiéndose así el mercado interno para la telefonía celular, internet, televisión digital por satélite y otras modalidades de telecomunicaciones. Para el año 2021, el Plan se propone también mejorar las condiciones habitacionales de la población, reduciendo al 5% el porcentaje de ciudadanos que vive en condiciones precarias. Otro objetivo fundamental es el mejoramiento de la gestión y previsión de la seguridad ciudadana, con el fin de hacer más eficiente el combate contra la delincuencia y las amenazas a la seguridad del Estado. La meta para el 2021 es reducir a la mitad la incidencia del delito. Para el Plan Bicentenario, la erradicación de la pobreza debe consistir en convertir a los beneficiarios de los programas sociales en agentes productivos de bienes y servicios. Hasta el momento se ha logrado que el 10,7% del gasto social total sea de tipo habilitador. La meta para año 2021 es que se eleve a 30%.

2.1. EDUCACIÓN

La educación en el Perú ha alcanzado progresos en materia de cobertura, especialmente en educación primaria. Sin embargo, existen problemas serios en cuanto a la calidad de la enseñanza, pues la mayoría de estudiantes de primaria no logra los aprendizajes previstos. Sobre estos temas se acogen las propuestas planteadas por el Ministerio de Educación a través de su Proyecto Educativo Nacional (PEN). Según estadísticas de la UNESCO, el gasto promedio por estudiante de educación primaria en el Perú fue de US\$ 476, siendo el promedio de América Latina US\$ 1,112 y la inversión de Estados Unidos US\$ 8,325. De igual modo, el gasto promedio por estudiante de educación secundaria en el Perú es de US\$ 609, mientras que el promedio de América Latina alcanzó los US\$ 1,882 y el de Estados Unidos llegó a US\$ 9,186. Según el Ministerio de

Educación, en el 2009, sólo el 23,1% de los alumnos de segundo grado de primaria logró el aprendizaje previsto en comprensión de textos y apenas un 13,5% en matemática. Las tasas de desaprobación desde el segundo grado de primaria disminuyen a medida que se va subiendo de grado. De igual modo, la tasa de retiro también es más alta en primer grado, pero tiende a mantenerse constante a lo largo de la educación secundaria. Según el ámbito, los alumnos de la zona urbana obtienen mejores resultados que los de la zona rural. Y, con relación al tipo de gestión de las escuelas, son mejores los resultados en la gestión privada que en la gestión pública. La Tasa de Conclusión de estudios por niveles educativos es en el año 2008 el 77,7% de la población de 12 a 14 años (edad oficial) de educación primaria, mientras que en la población de 15 a 19 años el porcentaje fue del 94,1%. Analfabetismo El acceso a la educación es la base para el desarrollo humano, y constituye el fundamento de la superación individual para alcanzar el bienestar de las personas. En tal sentido, la erradicación del analfabetismo contribuirá a la inclusión social, la productividad económica y el ejercicio de la ciudadanía. En el año 2009 la tasa de analfabetismo fue de 6,49% y su eliminación o reducción significativa estará en función de la transformación de las actuales estructuras sociales. Educación bilingüe intercultural El carácter transversal de la cultura se ha de tener en cuenta en todas las acciones del desarrollo como factor de cohesión social, de diálogo entre los pueblos y generador de empleo. La Declaración de la UNESCO referida al reconocimiento de la diversidad cultural es un imperativo ético inseparable del respeto a la dignidad de la persona humana. Una gestión educativa inclusiva y pertinente a la diversidad cultural, implica una comprensión amplia y dialogante de lo que significa la diversidad y la aceptación de la validez de diversas formas de pensamiento y comunicación al momento de dialogar, de establecer acuerdos, de analizar opciones y de tomar decisiones. En el Perú, muchos institutos superiores tecnológicos (IST) no cuentan con docentes capacitados y los alumnos desarrollan sus prácticas con equipos obsoletos y en mal estado. La matrícula está concentrada en carreras técnicas que no responden a las demandas del mercado laboral. Según el Ministerio de Educación, las actividades productivas en agricultura, construcción, energía, industria alimentaria, mecánica, minería y pesquería tienen una demanda insatisfecha de técnicos y no existe suficiente oferta de calidad en estas especialidades, toda vez que la mayoría de carreras técnicas que ofrecen los IST está conformado por contabilidad, secretariado, computación, administración y enfermería, no obstante que el mercado laboral para estas especialidades se encuentra saturado, además de enfrentar la competencia de egresados universitarios en las mismas carreras. Los Centros Educativos Técnico Productivos (CETPRO) atienden a la población que busca insertarse o reinsertarse al mercado en menor tiempo; población de escasos recursos económicos que no ha terminado la educación básica o simplemente no cuenta con ningún grado educativo. El año 2009, del total de alumnos matriculados en los CETPRO el 93% estudiaban en el área urbana y el 62% eran mujeres. La educación técnica productiva responde a la necesidad de contar con una educación para el trabajo pertinente, útil y de calidad, la oportunidad de una salida ocupacional. Es particularmente interesante como opción formativa para el ámbito rural, ya que asocia módulos formativos a las vocaciones productivas

locales. Respecto a la formación magisterial, esta es ofrecida por las facultades de Educación de las universidades e institutos superiores pedagógicos (ISP). Actualmente existen 329 ISP y 54 facultades de Educación, siendo los del sector público los que congregan la mayor cantidad de alumnos. No obstante, su normatividad continúa siendo difusa y compleja; quedando aún aspectos por regular, como por ejemplo el apoyo a la descentralización de la gestión educativa.

La educación y su relación con la ciencia y la tecnología. Los vínculos entre el sector productivo, los centros de formación profesional y los organismos públicos que tienen como fin orientar la oferta de carreras profesionales en las universidades e institutos superiores tecnológicos, son relativamente débiles. Algunas instituciones educativas muestran deficiencias académicas, están impartiendo carreras sin demanda en el mercado u ofreciendo profesionales sin las competencias necesarias para generar el valor que las empresas buscan. El entorno de cambios vertiginosos, de mayor globalización y lucha por mantener la competitividad, hace necesario que las instituciones formativas logren innovar y busquen una mejora constante en la calidad de su enseñanza a través de la actualización y capacitación permanente de los docentes, la incorporación de tecnologías de información y comunicación (TIC) en los procesos de aprendizaje y la introducción de temas en los planes de estudios que permitan a los alumnos mejorar su empleabilidad. En la última década se ha incrementado en forma rápida la oferta educativa de nivel superior en todo el país, originando el crecimiento del número de egresados, muchos de los cuales se concentran en algunas especialidades creando sobreoferta en el mercado laboral.

SALUD

La principal causa de defunción en el Perú son las enfermedades transmisibles. Las enfermedades del sistema circulatorio ocupan el segundo lugar. La mortalidad por tumores y causas externas se ha incrementado en los últimos veinte años. En la sierra y la selva, nacer con salud y en buenas condiciones es un derecho que está aún por alcanzar. Entre los países de América del Sur, la mortalidad materna en el Perú es la segunda mayor después de Bolivia. Las principales causas de la elevada mortalidad infantil en el Perú son la falta de acceso a servicios de salud con facilidades obstétricas y la escasa adaptación cultural al parto atendido por profesionales entrenados.

Los daños al grupo materno perinatal muestran la necesidad de un abordaje mucho más amplio del binomio madre - niño. Si bien hay avances con el Seguro Integral de Salud (SIS), todavía hay aspectos que deben ser corregidos tanto desde la parte preventiva promocional como de la misma atención en los establecimientos. Aseguramiento en salud Uno de los problemas del acceso a la salud es el alcance de los seguros de salud, el cual es relativamente limitado, incluso para personas con empleo. Según la ENAHO 2009, solo el 21,9% de la PEA ocupada tiene acceso al seguro de EsSalud, mientras que el 45,44% carece de seguro de salud.

2.2. SEGURIDAD ALIMENTARIA

Existe seguridad alimentaria cuando la población tiene en todo momento acceso físico y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales de acuerdo con sus preferencias alimentarias, para tener una vida activa y sana. En el Perú aún no se tiene seguridad alimentaria. En el 2009 aproximadamente el 30,1% de la población nacional sufría de déficit calórico en su alimentación; 42,5% en los hogares rurales y 28,9% en los urbanos. El problema de la inseguridad alimentaria se agrava por la inequitativa distribución del ingreso, que acentúa el desigual acceso a los alimentos y afecta sobre todo a las poblaciones en situación de pobreza extrema que habitan mayormente en las áreas rurales. En el ámbito mundial, el incremento de la demanda de alimentos en Asia, el uso de cultivos para biocombustibles y el alza de los combustibles han elevado en gran medida los precios de los productos alimenticios y han tenido cierta incidencia en el mercado agrario peruano, pues se han incrementado los precios de algunos productos (arroz, maíz, trigo, entre otros), causando preocupación por la posibilidad de presentar problemas de abastecimiento interno y se afecte la seguridad alimentaria del país.

Desnutrición crónica Uno de los principales males sociales en el Perú es la desnutrición crónica, que en 2009 afectó al 18.3% de los niños menores de 5 años. Está conectada con la educación y el nivel de ingreso familiar, pues los más afectados son los niños de madres del quintil inferior, con una tasa del 45,3% de desnutrición crónica. Un problema relacionado con la alimentación materna y la desnutrición infantil es la elevada incidencia de la anemia en las mujeres. En el año 2009, el 21,0% de las mujeres peruanas en edad fértil padecía de algún grado de anemia, siendo de 29,0% en el departamento del Cusco. La desnutrición infantil tiene secuelas irreversibles: baja talla para la edad; limitación de las capacidades físicas, emocionales o intelectuales, entre otras.

SERVICIOS PÚBLICOS

- **Agua y desagüe**

La cobertura nacional de agua potable en el 2009 alcanzó al 72.6% de la población y la de alcantarillado al 56.5%, y entre los años 2008 y 2009, los programas para la construcción de redes de agua y alcantarillado han beneficiado a una población cercana a los dos millones de personas. Para el año 2015, se reducirá a la mitad la población sin acceso a los servicios de agua. Reto inmenso, ya que, según el Plan Nacional de Saneamiento 2006-2015 del Ministerio de Vivienda, se requieren US\$ 4,042 millones para atender las necesidades de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas. En las ciudades costeras, donde la oferta del recurso hídrico es restringida, la desalinización del agua de mar como posibilidad para enfrentar la escasez de agua potable, es tecnología aún costosa; pero se puede lograr grandes ahorros en el uso del agua mediante la reducción del alto porcentaje de agua no facturada.

- **Electricidad**

Al 2009, la cobertura del servicio de electricidad alcanzó al 81.6% del total de viviendas del país, siendo 97,2% para las viviendas urbanas y sólo 51,2% para las viviendas rurales, subsistiendo todavía un déficit muy importante, especialmente en las zonas rurales, que perjudica el desarrollo económico y la calidad de vida de sus poblaciones.

- **Telecomunicaciones**

Los servicios de telecomunicaciones comprenden la telefonía fija y la telefonía móvil, los servicios de televisión por cable e internet. Aunque la telefonía no es un servicio tan esencial como el agua y la electricidad, es sin embargo básico para el desarrollo de las actividades económicas, y forma ya parte de los servicios incorporados en el consumo familiar, indicando un nivel de vida alto. El desarrollo de la telefonía fija es incipiente en el Perú. Después de la privatización de la telefonía fija en el país, se observó una duplicación de este servicio, para luego mantenerse relativamente estancada y dar paso al enorme auge de la telefonía móvil que ha llegado a alcanzar una densidad del 74,9% en el año 2008. Por otro lado, el avance en los servicios de televisión por cable e internet domiciliario es aún reducido, aunque el gran crecimiento del servicio de cabinas de uso público ha facilitado el acceso a internet a una elevada proporción de la población.

2.3. VIVIENDA

Según el Ministerio de Vivienda, el déficit de viviendas en el país se mide de forma cuantitativa y también cualitativa. El déficit cuantitativo se refiere al número total de viviendas demandadas menos las ofertadas, y alcanza las 389,745 viviendas. El déficit cualitativo está formado por la existencia de viviendas cuyas características físicas o su situación de hacinamiento no satisfacen las condiciones mínimas de habitabilidad, y son 1'470,947 viviendas. En conclusión, la problemática de vivienda es la siguiente: la mayor concentración de déficit cuantitativo y cualitativo se registra en el departamento de Lima (23,86%); en el resto de departamentos, es menos del 7%. Al 2007, el déficit de vivienda en el ámbito urbano fue de 64,9% y en el ámbito rural 35,1%. Por otro lado, según el INEI, la tasa de crecimiento anual del número de viviendas particulares y colectivas fue del 2,8%, es decir, 176,892 viviendas por año, siendo en los segmentos de mayor capacidad adquisitiva el crecimiento de viviendas ofertadas mayor a su demandada, no sucediendo lo mismo con las viviendas destinadas a los segmentos de baja capacidad de pago. Uno de los problemas que obstaculizan la inversión en la construcción de viviendas es la informalidad en la propiedad de los predios. En el ámbito urbano, el 44% de los predios es poseído ilegalmente, mientras que en el sector rural la informalidad alcanza al 88% del total de predios. En edificaciones, la informalidad alcanza al 70% del total.

2.6. SEGURIDAD CIUDADANA

En el Perú, la inseguridad ciudadana contribuye, junto a otros problemas, a deteriorar la calidad de vida de las personas. Según el Ministerio del Interior, la percepción de la población sobre la seguridad ciudadana es negativa: más del

80% de personas encuestadas respondieron que en sus ciudades el delito había aumentado. Las tres formas de delito que la población asocia con los problemas de seguridad ciudadana son: (i) las violaciones, acosos y abusos sexuales; (ii) la violencia callejera, el asalto con armas, la venta de drogas; y (iii) los secuestros. Se reporta, asimismo, que la percepción de inseguridad ciudadana guarda estrecha relación con el consumo inmoderado de alcohol y de sustancias ilícitas. Sobre violencia callejera y pandillaje, el Ministerio del Interior informó de la existencia aproximada de 600 pandillas, con un promedio de 23 miembros cada una, cuyos integrantes se ubican dentro del 21% de jóvenes entre los 15 y 18 años que no estudian ni trabajan. El incremento porcentual de la población en edad de trabajar requiere de inversiones necesarias para crear oportunidades de trabajo productivo. De no ser así, se intensificarán los problemas de delincuencia y otros males sociales. Según estadísticas del Ministerio del Interior, en el año 2008 se registraron 151,560 delitos, de los cuales el 66% fueron delitos contra el patrimonio, el 13% delitos contra la vida, el cuerpo y la salud de las personas, el 8% delitos contra la libertad (violencia sexual y contra la libertad personal) y el 7% delitos contra la seguridad pública (tráfico ilícito de drogas, micro comercialización de drogas, tenencia ilegal de armas y otros).

2.7 INVERSIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE GASTO

El desarrollo humano consiste en la ampliación de las capacidades, entendidas como la libertad de las personas para elegir lo que efectivamente puedan disfrutar. Esta libertad incluye las oportunidades de vivir de la manera que consideren valiosa, la capacidad de escoger libremente entre tales oportunidades e influir en su sociedad para hacerla más humana, igualitaria y sostenible. La calidad de vida de la persona se define por lo que es y hace, y no por lo que tiene. En este concepto, el Estado es un medio y no un fin. La desigualdad estructural, la desconexión entre el sistema educativo y la demanda del aparato productivo, la baja productividad del trabajo y los desiguales y todavía bajos niveles remunerativos del sector formal, tienen directa relación con la pobreza. Influyen también la desocupación y el subempleo, y el centralismo económico. Un sector importante es el conformado por las personas con discapacidad, que enfrentan discriminación, prejuicios y se ven afectadas por la existencia de barreras arquitectónicas y urbanísticas que les impiden desplazarse en las ciudades así como acceder a los servicios de transporte, alimentación y educación. Al respecto, el Censo 2007 indica que 10,81% de los hogares tienen miembros con alguna discapacidad o limitación

2.8. OBJETIVOS, LINEAMIENTOS, PRIORIDADES, METAS, ACCIONES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS

A. OBJETIVO NACIONAL: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BÁSICOS

Que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse, lo que implica tener acceso a servicios básicos de calidad, en particular educación, salud, agua y desagüe, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad

ciudadana. El acceso universal a servicios de calidad y la seguridad alimentaria son esenciales para superar la pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades para todos.

B. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

Educación

1. Asegurar a todos los peruanos el acceso y la conclusión de la educación básica, sin exclusión.
2. Garantizar que el país permanezca libre de analfabetismo.
3. Eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y la privada, y entre la educación rural y la urbana.
4. Asegurar la buena calidad educativa y la aplicación de buenas prácticas pedagógicas.
5. Incrementar la cobertura y asegurar una oferta de educación técnico productiva de calidad.
6. Promover el desarrollo profesional docente.
7. Transformar las instituciones de educación superior en centros de investigación científica e innovación tecnológica generadores de conocimiento y formadores de profesionales competentes.
8. Orientar al sistema de gestión educativa descentralizada, al servicio de las instituciones educativas y de los estudiantes.
9. Promover el compromiso de la sociedad, especialmente de los municipios, las empresas, los líderes y los medios de comunicación en la educación de los ciudadanos.
10. Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación superior y su aporte al desarrollo socioeconómico y cultural.
11. Mejorar los aprendizajes y el uso de TIC de todos los estudiantes.

Salud y aseguramiento

1. Garantizar el financiamiento desde los diferentes niveles de gobierno para el aseguramiento universal en salud.
2. Descentralizar los servicios de salud y garantizar el acceso universal a la atención de salud y la seguridad social y a los servicios de agua potable y saneamiento básico, priorizando a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

3. Garantizar el acceso universal a los servicios de salud reproductiva y priorizar las acciones para reducir la mortalidad materna y de niños entre 0 a 5 años.
4. Fomentar el enfoque preventivo y controlar las enfermedades transmisibles, crónico degenerativas, mentales y de drogadicción.
5. Establecer la normativa para proteger la salud ambiental y fiscalizar su cumplimiento.
6. Promover la ampliación de la cobertura de la seguridad social en materia previsional a nivel nacional.

Seguridad alimentaria

1. Garantizar el acceso de toda la población, en especial de los grupos en extrema pobreza, a alimentos apropiados en energía y nutrientes.
2. Asegurar que los programas de apoyo directo o asistencia alimentaria a las familias necesitadas sean temporales.
3. Promover en forma especial el incremento del consumo per cápita de alimentos marinos y los provenientes de la pesca continental.
4. Estimular la producción competitiva, sostenible y diversificada de alimentos.
5. Promover las dietas regionales y fomentar la cultura gastronómica nacional.
6. Impulsar el establecimiento de mecanismos que permitan mantener la seguridad alimentaria en los casos de emergencias naturales, económicas y sociales.
7. Evaluar periódicamente y controlar la eficacia de los programas sociales de alimentación y complementación alimentaria.

Servicios básicos y vivienda

1. Promover la inversión pública y privada para ampliar el acceso de la población a los servicios de agua y desagüe, recolección y disposición final de residuos sólidos, electricidad y telecomunicaciones.
2. Fomentar el uso de técnicas de construcción masiva e industrializada de viviendas y la inversión pública y privada en la vivienda social.
3. Desarrollar modelos de asentamientos humanos que aseguren una adecuada habitabilidad de las familias.

Seguridad ciudadana

1. Prevenir, disuadir y sancionar las conductas y las prácticas sociales que afectan la tranquilidad, la integridad y la libertad de las personas, así como la propiedad pública y privada.
2. Propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia.
3. Garantizar la presencia efectiva del Estado en las zonas vulnerables a la violencia.
4. Promover el sistema nacional de seguridad ciudadana en las provincias, distritos y comunidades.

C. PRIORIDADES

1. Fortalecer los aprendizajes de las áreas de Comunicación, Matemática y Ciencias.
2. Dotar a las instituciones educativas de todos los niveles y formas de conectividad y equipamiento TIC, e impulsar su uso en los procesos de aprendizaje.
3. Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en la educación superior e incrementar la calidad y cobertura de la educación técnico-productiva, de acuerdo con las necesidades del país.
4. Reducir la mortalidad infantil y materna y erradicar la desnutrición infantil y de las madres gestantes.
5. Mejorar los resultados de los estudiantes peruanos en las pruebas internacionales.
6. Cerrar las brechas de cobertura en la educación técnico-productiva y en la educación superior, y articularlas a las prioridades del país.
7. Impulsar el desarrollo de actividades productivas en el medio rural, con énfasis en proyectos de seguridad alimentaria competitivos que incrementen la productividad.
8. Dar acceso universal a servicios adecuados de agua, electricidad y vivienda.
9. Garantizar la seguridad ciudadana.
10. Convertir a los beneficiarios de programas sociales en agentes productivos.

D. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES, METAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

- Objetivo específico 1: Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad.
- Objetivo específico 2: Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad
- Objetivo específico 3: Seguridad alimentaria, con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes
- Objetivo específico 4: Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad.
- Objetivo específico 5: Acceso y mejoramiento de la vivienda de la población.
- Objetivo específico 6: Seguridad ciudadana mejorada significativamente.
- Objetivo específico 7: Beneficiarios de programas sociales convertidos en agentes productivos de bienes y servicios con base en la demanda de los mercados interno y externo

E. PROGRAMAS ESTRATEGICOS

- 1 Programa de mejoramiento de aprendizajes en la educación básica
- 3 Programa de incremento de la cobertura educativa y apoyo social
- 4 Programa de renovación magisterial
- 5 Programa de mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación universitaria y técnico profesional
- 6 Programa de desarrollo de la infraestructura y equipamiento educativo
- 7 Programa de salud materno neonatal
- 8 Programa de aseguramiento universal de salud
- 9 Programa de enfermedades no transmisibles
- 10 Programa de tuberculosis y VIH
- 11 Programa de enfermedades metaxénicas y zoonosis
- 12 Programa de prevención y control del cáncer
- 13 Programa de reforma y mejoramiento de la infraestructura del sector salud
- 14 Programa articulado nutricional
- 15 Programa de seguridad alimentaria
- 16 Programa de asistencia a la pequeña agricultura
- 17 Programa de acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales
- 18 Programa de construcción, rehabilitación y mejoramiento de sistemas de agua potable y alcantarillado sostenibles en zonas urbanas
- 19 Programa de acceso a energía en localidades rurales
- 20 Programa de desarrollo habitacional
- 21 Programa de acceso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en zonas rurales
- 22 Programa de accidentes de tránsito (presupuesto por resultados)
- 23 Programa de seguridad ciudadana
- 24 Programa de prevención del consumo de drogas y rehabilitación
- 25 Programa preventivo contra el pandillaje juvenil

Eje 3 – Estado y gobernabilidad

Para el Plan Bicentenario es necesario reducir la envergadura del sector público, sobre todo en la capital del país, heredera de una secular hiperconcentración del poder, y es indispensable hacer crecer las instituciones del Estado en las regiones, como parte del proceso de descentralización y de erradicación del centralismo. En lo que se refiere a la estructura del Estado, se considera fundamental la implementación de la carrera pública así como fortalecer la capacidad y calidad de los servidores públicos. Hoy, el costo de la planilla del sector público representa el 5% del PBI y el número de empleados públicos equivale al 8% de la PEA; en el 2008, el gasto público en sectores productivos (11,1%) es proporcionalmente menor frente al gasto en sectores sociales (47,4%) y el gasto administrativo (30,7%).

Hacia el año 2021 se debe buscar el equilibrio entre las distintas actividades de acuerdo con la estrategia nacional de desarrollo. Debemos obtener agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública, en todos sus niveles administrativos. La eficiencia administrativa debe expresarse en efectividad gubernamental, calidad regulatoria y promoción de la participación ciudadana, en favor de una democracia de altos valores éticos. Un Estado reformado con criterios de eficiencia y gobernabilidad, estará mejor capacitado para dirigir las políticas de desarrollo de zonas de frontera, cumplir las acciones político-diplomáticas bilaterales y multilaterales, concretar las estrategias de defensa nacional y desarrollar programas de conciencia cívica sobre temas de seguridad y defensa del país.

3.1. REFORMA DEL ESTADO

Implementar estrategias que democratizen el Estado, de manera que en el futuro la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia, la eficiencia, la evaluación y la retroalimentación en las políticas públicas, se conviertan en prácticas cotidianas y mejoradas, y los pobladores ejerzan su ciudadanía activa en defensa de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, y desarrollen sus capacidades para la vigilancia, supervisión y demandas hacia sus gobernantes. Los cambios realizados en los últimos años son importantes pero no suficientes para garantizar la efectividad de la gestión pública.

3.2. GOBERNABILIDAD

En nuestro medio, la gobernabilidad se describe como la adecuada y equilibrada correspondencia entre las demandas sociales y las ofertas del Estado, o el grado de equilibrio entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental. Cuando la gobernabilidad es eficiente, el marco regulatorio que prevalece suele ser claro y consistente, lo que garantiza un entorno de negocios estable y propicio a las empresas para operar bajo condiciones de sana competencia. La corrupción en la sociedad peruana se ha hecho tan familiar que

su tolerancia está muy extendida. El debilitamiento del Estado ha sido producto de múltiples factores y su situación y capacidad operativa actual no le permiten asegurar siempre los bienes y servicios básicos que debería ofrecer. Ello explica la escasa confianza y credibilidad de la población en las instituciones públicas. Las debilidades del Estado requieren del diseño de políticas y estrategias más efectivas para revertir esta situación.

El Estado debe garantizar la paz social y el control de todo tipo de violencia. Ello demanda políticas claras, integrales, de orden económico, social, cultural y de gestión estratégica.

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo

El Plan Bicentenario plantea una política económica estable y previsoras que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos. Son condiciones indispensables para este objetivo la reducción del subempleo y el desempleo, la mejora de la competitividad, la inversión y la presión tributaria, y la mayor estabilidad macroeconómica.

En el Perú, al 2008, el subempleo se redujo al 46% de la PEA y el desempleo al 4%, siendo indispensable que bajen todavía más. Pero, el país mantiene como debilidad persistente un bajo índice de productividad per cápita, trabajando el 68% de la PEA en empresas de no más de cinco trabajadores, en condiciones técnicas y productivas inferiores al promedio latinoamericano.

La tasa de inversión se ha elevado hasta un 25% con respecto al PBI y muestra una tendencia a seguir mejorando. Sin embargo, los estándares tecnológicos y de productividad todavía no muestran una propensión enérgica hacia la innovación y la competitividad con mayor valor agregado. La dinámica positiva de las exportaciones y la balanza de pagos se ha traducido en un aumento constante de las reservas internacionales netas, cuyo nivel ha superado los US\$ 31,000 millones desde el año 2008. No obstante, persiste cierta vulnerabilidad por el peso excesivo (67,6%) de las exportaciones de productos primarios minerales en la oferta exportadora total, cuya fluctuación de precios podría afectar las finanzas públicas. Son pues decisivas las estrategias que permitan diversificar la oferta exportadora con productos de mayor valor agregado. Los indicadores deben ser mejorados mediante programas apropiados que permitan lograr el objetivo estratégico de la alta competitividad con mejores niveles de empleo, basada en una estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado.

4.1. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

La economía de mercado conlleva ciclos de expansión y de estancamiento de largo plazo (periodos de 50 a 60 años), cuya característica más importante es la progresividad. Ello se debe a que en el periodo de transición hacia la nueva era de progreso, se finiquitan los productos y procedimientos obsoletos y se incuban

otros productos y tecnologías, así como nuevos protagonistas sociales y empresas. En la historia económica del Perú del siglo XX, el primer determinante del crecimiento fue la dinámica de la economía estadounidense. Sus ciclos afectaron la dinámica productiva de América Latina y del Perú, como los ciclos expansivos de los periodos 1900-1930 y 1950-1975. De 1975 a 2005 no hubo crecimiento en el país, y entre 1980 y 2008 se observó un crecimiento significativo del PBI per cápita, que nos ubica entre los países de ingreso medio en la región. La agrupación de los sectores productivos en primarios (agricultura y minería), secundarios (industrias) y terciarios (servicios) permite apreciar el relativo bajo nivel de las actividades de transformación y creación de mayor valor agregado (sector secundario) en la estructura económica del Perú, las que juntamente con los servicios generan la mayor cantidad de fuentes de trabajo; estructura que ha variado poco desde 1975.

4.2. COMPETITIVIDAD Y ESTRUCTURA ECONÓMICA

Según el ranking de competitividad del World Economic Forum, el Perú se ubica en el puesto 78 entre 133 países, con un puntaje de 4,0. Siendo 7 el puntaje máximo, nuestro país alcanza un nivel medio de competitividad, que tendría que superar para lograr una inserción más favorable en el comercio mundial.

En el Perú, la primera restricción a la competitividad internacional deriva de la heterogeneidad de los regímenes empresariales y la consecuente desigualdad de productividades. Los regímenes pre empresariales, como el sector informal urbano y la agricultura campesina, se mantienen como un segmento paralelo de la economía moderna, con ingresos muy bajos. El sector formal no puede asimilarlos como fuerza laboral, pero los incorpora funcionalmente en actividades complementarias de comercialización y servicios. Otro problema es el bajo nivel de transformación industrial de la producción primaria, que constituye otra restricción a la competitividad.

Actualmente, hay escaso apoyo del gobierno que se complemente con las inversiones en investigación y desarrollo en las universidades y centros de investigación. Además, el impulso a la innovación en las MYPE es bajo y son pocas las asociaciones universidad-empresa; por eso, la duración de crecimiento y vida de aquellas es muy corta. Así, el —sector emprendedorll no aprovecha las limitadas oportunidades relacionadas con la investigación y el desarrollo, lo que genera insuficiente innovación tecnológica y una menor competitividad del sector.

Turismo y gastronomía

En las propuestas de priorización de los sectores productivos, la omisión más notoria es la gastronomía, cuyo desarrollo en los últimos años ha sido impresionante, consolidándose como atractivo para el turismo y dinamizador del mercado interno. La expansión de las actividades vinculadas al desarrollo de la gastronomía abre considerables posibilidades de empleo y diversificación económica, así como también para la exportación de productos peruanos. El Perú

es un destino único en el mundo, por su gran biodiversidad, historia y bagaje cultural.

El turismo es una actividad económica de gran potencial y debe ser uno de los ejes de desarrollo que favorezca la inclusión social y el mejoramiento económico de las zonas más alejadas del país. Para ello, cada destino debe contar con un plan de desarrollo turístico, una imagen-marca y una propuesta principal de venta, así como recursos y servicios suficientes en cantidad y calidad para poder estructurar una oferta comercial competitiva y con personalidad propia. Además, es necesario que el destino turístico principal esté articulado con una red de servicios de calidad e infraestructura que permita el acceso a él. En los últimos años, la gastronomía peruana viene creciendo como actividad económica tanto a nivel nacional como internacional, principalmente por el desarrollo de marcas peruanas que permiten mantener elementos identificadores y que debe ser complementado con productos naturales, salsas, productos derivados que se relacionan con industrias y productos de sabor local y regional. Industrias relacionadas con la gastronomía son los talleres de madera, aluminio, acero, cerámica y vidrio, la industria textil y papelería y el negocio de transporte de turistas y productos, así como el transporte especial para productos frescos.

Estabilidad macroeconómica

En cuanto al desempeño de la economía peruana, en los primeros meses del año 2010 se registró un alto crecimiento de la actividad económica y de la demanda interna, sin observarse presiones inflacionarias; y se estimaba que la actividad económica se ubicaría por debajo de su nivel potencial en el segundo trimestre. La tasa de inflación se ubica en niveles cercanos a la meta de inflación del 2% en los últimos meses. Los resultados positivos de la balanza de pagos han repercutido en un importante aumento de las reservas internacionales netas (RIN), que se incrementaron hasta llegar a US\$ 33,135 millones en el año 2009; cifra que contribuye a fortalecer la moneda nacional al mismo tiempo que otorga solidez financiera a la economía peruana. Asimismo se observa que la tasa de inflación ha sido marcadamente superior a la tasa de devaluación (con tendencia negativa en los últimos años); ello refleja la cada vez mayor fortaleza de la economía nacional, constituyendo un reto para el mejoramiento de la competitividad de la producción nacional, así como para la modernización tecnológica.

Inversión

El crecimiento económico observado en el Perú en los últimos años se asocia también al significativo incremento de la inversión, que ha llegado a un promedio del 25% con respecto al PBI entre 2008 y 2009. El Marco Macroeconómico Multianual plantea, en congruencia con sus metas de crecimiento, la continuidad de esta tendencia con el promedio del 25,7 para el periodo 2010-2013. Los cambios en la inversión obedecen a la existencia de un clima favorable. No obstante, una de las limitaciones para el desarrollo de la economía peruana es que la inversión extranjera directa está destinada principalmente a la exportación primaria (minería, pesca y agroindustrias) con escaso valor agregado, y a la

prestación de servicios financieros. Por ello, se requiere de una estrategia que intensifique las inversiones en actividades manufactureras y en servicios vinculadas con la producción primaria, a fin de lograr una mayor diversificación de nuestra estructura productiva con mayor valor agregado y la generación de empleos con alta productividad.

4.3. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La escasa productividad laboral de los países en desarrollo, que es diez veces inferior al valor de las economías desarrolladas, según la OIT, obedece al limitado desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva. El indicador más representativo de este atraso en el Perú es el escaso número de patentes otorgadas a sus residentes, apenas quince frente a más de cien en países como Argentina y México. Esta situación se debe a que, pese al mandato constitucional de promover el desarrollo científico y tecnológico del país, no hay políticas orientadas a este sector. El rol del Estado es esencial por las externalidades que genera el desarrollo tecnológico. El sector privado no tiene suficientes incentivos para invertir en ciencia y tecnología debido a la incertidumbre sobre los resultados de la investigación; sin embargo, el desarrollo de la innovación con aplicaciones en la producción de bienes y servicios claramente beneficia a la sociedad en su conjunto. De allí la importancia de fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y financiar con fondos públicos las acciones y proyectos en este sector. En el año 2004 el gasto en investigación y desarrollo en Chile fue superior en cinco veces al del Perú y el del Brasil en más de cincuenta veces. En dicho año, el Estado peruano sólo asumió el 25,6% del gasto en investigación y desarrollo, mientras que las universidades se hicieron cargo de un 38,1% y las empresas de 29,2%.

Actualmente, el Perú cuenta con la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, Ley 28303, y también con un Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano, aprobado en el año 2006. No obstante que la Ley crea el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT), se mantiene la desarticulación entre los institutos de investigación. Por otro lado, existen los fondos provenientes del canon minero y gasífero destinados a investigación, y los fondos de INCAGRO destinados a la investigación agrícola.

Todo esto evidencia la necesidad de optimizar y mejorar la institucionalidad del sector ciencia y tecnología, en particular el nivel de autoridad del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).

4.4. DINÁMICA DE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

Los ciclos terceros y cuarto de expansión económica de largo plazo del Perú han estado asociados a los ciclos de la economía estadounidense. En la posguerra, el PBI per cápita del Perú creció entre 1950 y 1975 a un promedio del 2% y el de Estados Unidos al 2,5% anual. Este periodo pudo haber sido más provechoso si la articulación con Estados Unidos hubiera encontrado al Perú en una fase de

transformación industrial de sus exportaciones y no justamente en un proceso de transición tardía de industrialización sustitutiva de importaciones. Al final, este proceso sustitutivo, conducido desde una perspectiva proteccionista y estatista, se frustró, lo que condujo a postergar la atención de las demandas sociales, originando los conflictos sociales entre 1976 y 2000, mientras la economía peruana sufría una caída de larga duración.

Frente al paulatino cambio de centros de poder económico mundial que hará más evidente la necesidad de resolver las restricciones de las potencias de Occidente, el Perú tiene la excepcional oportunidad de contribuir a la tercera revolución industrial y a la sociedad del conocimiento, con varios recursos estratégicos: el 80% de los climas del planeta y bosques primarios con una rica biodiversidad para aprovechar las ventajas de los productos naturales; diversas fuentes de energía de largo plazo, tanto agotables (gas, carbón, uranio) como renovables (hidráulica y eólica), que hagan frente al calentamiento del planeta y la crisis energética del mundo desarrollado; los minerales necesarios para las aleaciones ligeras requeridas por la nanotecnología y la robótica; un rico patrimonio natural e histórico, así como una diversidad cultural con enorme potencial para el desarrollo del turismo vivencial, deportivo, de servicios de salud y gastronómico, y una localización geográfica privilegiada para la estructuración de una nueva logística de integración con los nuevos centros de producción mundial.

4.5. OBJETIVOS, LINEAMIENTOS, PRIORIDADES, METAS, ACCIONES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS

A. OBJETIVO NACIONAL: ECONOMÍA COMPETITIVA CON ALTO NIVEL DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD

El objetivo es lograr una economía dinámica y diversificada, integrada competitivamente a la economía mundial y con un mercado interno desarrollado, en un marco de reglas estables que promuevan la inversión privada con alta generación de empleo y elevada productividad del trabajo.

Durante la recuperación del sistema económico internacional se acondicionarán, como parte de las políticas de mejoramiento de la competitividad internacional, la infraestructura, la logística y el capital humano haciendo uso intensivo del empleo y de insumos nacionales para mantener la demanda efectiva interna. Ello permitirá que las exportaciones tiendan a un nivel superior, con mayor valor agregado e incorporación de conocimiento. Asimismo, se mantendrá el estímulo a la inversión privada con políticas económicas coherentes y reglas estables que promuevan la innovación tecnológica y hagan viable el incremento de la productividad y la competitividad, así como una mayor generación de empleo digno. Con este fin se

impulsará el desarrollo de la investigación científica y tecnológica para fortalecer la innovación y la competitividad del país.

B. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

Política económica

1. Asegurar la credibilidad y predictibilidad de la política económica, garantizando la estabilidad monetaria y de precios, así como de las reglas de juego para la inversión privada.
2. Fortalecer la política y la estrategia de apertura comercial mediante la diversificación hacia los nuevos mercados emergentes y en el marco de los acuerdos comerciales.
3. Promover la inversión pública y privada, nacional y extranjera, asegurando su efecto multiplicador en el país en forma concertada y garantizando su seguridad.
4. Reducir la vulnerabilidad de la economía frente a eventos externos mediante la expansión del mercado interno.
5. Adoptar medidas para ampliar la base tributaria, evitando sobrecargar las actividades económicas formales y su regresividad.
6. Simplificar y controlar permanentemente el marco legal, la estructura y la administración tributaria.
7. Incentivar el desarrollo descentralizado.
8. Facilitar y apoyar los procesos de financiamiento de proyectos de inversión pública a cargo de los gobiernos regionales.

Estructura productiva

1. Promover la articulación de las empresas exportadoras con las industrias de insumos, bienes de capital y servicios.
2. Impulsar la inversión en infraestructura logística y productiva local y regional, pública y privada, y convertir las vías interoceánicas en corredores económicos transversales.
3. Promover la producción, el desarrollo empresarial local y el empleo mediante el impulso al desarrollo de industrias de transformación, priorizando los sectores de producción exportable.
4. Fortalecer las industrias nacionales orientadas al mercado interno y promover su participación en los mercados internacionales.
5. Estimular la exploración y explotación minera con el enfoque de responsabilidad social, ambiental y sustentable, que preconiza la

integración densa de la economía regional con las inversiones primario extractivas a través de cadenas productivas y/o portafolios de inversiones diversificadas de las grandes empresas.

6. Concertar con las empresas mineras la transformación industrial de su producción, para incrementar el valor agregado preferentemente en el lugar de explotación.

7. Apoyar la investigación y desarrollo para aplicaciones de la producción minera en aleaciones ligeras para la microelectrónica y la robótica.

8. Promover el desarrollo de los servicios turísticos y de gastronomía, así como las actividades vinculadas a estos.

9. Promover el desarrollo del tercer sector o economía solidaria (cadenas productivas, alianzas estratégicas, subcontrataciones), para convertir la agricultura campesina en agricultura comercial y las MYPE en PYME formales.

10. Posibilitar el acceso de todos los tipos de empresas, en especial de las MYPE, a los mercados financieros con igualdad de oportunidades, y promover el desarrollo empresarial en la conducción de las unidades de producción familiar en los ámbitos urbano y rural.

11. Regular y supervisar los monopolios para evitar el abuso de la posición de dominio.

12. Apoyar el desarrollo de las capacidades de gestión local, y el acceso a la información, a la transferencia tecnológica y al crédito.

13. Apoyar la transformación de la formación profesional universitaria estatal para alcanzar la calidad y competitividad internacionales y hacerla concordante con la modernización productiva. 14. Mantener mecanismos de diálogo y coordinaciones permanentes entre las distintas entidades del sector público y entre el sector público y el sector privado, para definir temas estratégicos de desarrollo e instrumentos que permitan mejorar y consolidar la competitividad del sector productivo.

Empleo

1. Promover la modernización de las unidades productivas familiares y reducir la informalidad urbana y la agricultura de subsistencia mediante el establecimiento de complejos integrados de producción e incubadoras de empresas.

2. Impulsar la competitividad laboral de los trabajadores a estándares internacionales mediante la concertación entre el Estado, la empresa privada y los propios trabajadores, fomentando la negociación colectiva.

3. Promover el acceso de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y los discapacitados a los mercados de trabajo.
4. Apoyar la competitividad empresarial de las MYPE, las PYME y la agricultura campesina, para que estas unidades económicas funcionen como tercer sector.
5. Promover la capacitación para el trabajo, la reconversión laboral y la formación continua en las empresas, así como la orientación vocacional, la información ocupacional y la normalización y certificación de competencias laborales para desarrollar los recursos humanos.

C. PRIORIDADES

1. Mantener la continuidad del crecimiento económico.
2. Desarrollar la ciencia y la tecnología aplicadas al logro del desarrollo sostenible.
3. Diversificar la estructura económica e incrementar el valor agregado de la producción.
4. Mantener el crecimiento de las exportaciones.
5. Formalizar las MYPE y apoyar el incremento de su productividad.
6. Garantizar la seguridad de las inversiones.
7. Mejorar la eficiencia y transparencia del sistema financiero.

EJE ESTRATÉGICO 5: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

Es imprescindible definir estrategias que contribuyan a cerrar las diferentes brechas de desigualdad de recursos y capacidades entre Lima y las regiones, y entre las propias regiones. Desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público, es un objetivo estratégico fundamental.

Esta desigualdad trae consigo una dificultad estructural para disminuir la pobreza, habilitar espacios habitacionales adecuados, atraer inversiones y desarrollar actividades productivas con tecnología de alto nivel. Vencer las inequidades y la desigualdad infraestructural requiere en primer término desarrollar la oferta energética, duplicar la longitud de la red vial asfaltada nacional y departamental, contar con más puertos aptos para actividades de exportación/importación en gran escala, ejecutar vastos programas de ampliación de los canales de riego rural, y elevar la participación de las regiones en el PBI. Fundamental será consolidar el proceso de regionalización ofreciendo alternativas de desarrollo territorial que involucren dos o más departamentos. Una propuesta importante del esquema de

desarrollo territorial es la creación de centros poblados planificados (CPP) y la habilitación de ciudades intermedias que cuenten con un certificado de no menos del 90% de cobertura de todos los servicios básicos.

5.1. CONCENTRACIÓN ESPACIAL

Uno de los principales problemas que enfrenta el desarrollo en el Perú es el enorme desequilibrio entre Lima y el resto de capitales de departamento; problema que se origina en el siglo XX, con una marcada concentración espacial de la producción, la renta, el empleo y los servicios en la capital y un desarrollo desigual entre los departamentos del país.

La concentración espacial se refleja, en primer lugar, en las actividades económicas. Así, Lima concentra el 52,6% del PBI nacional, la costa representa casi el doble de la sierra, y esta última cerca del triple de la selva. La concentración no solo se aprecia en el PBI global, sino también en sus componentes principales, en especial la manufactura y los servicios, que son los mayores generadores de empleo. Estas desigualdades se reflejan también en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), cuyos niveles más altos corresponden a Lima y Callao. Más aún, la diferencia entre la capital y el resto del país se reproduce entre las capitales departamentales y sus provincias.

Además, Lima es sede del 70% de las 10,000 principales empresas que generan el 98% del PBI nacional, y registra el 43,1% de los principales contribuyentes y el 58,4% de los medianos y pequeños. Asimismo, Lima cuenta con la mayor densidad de red vial, un alto coeficiente de electrificación que llega al 99,2%⁸¹ de su población y un acceso a la red pública para eliminación de excretas que alcanza al 87,1%⁸² mientras que su densidad de telefonía fija es de 19,9 líneas por cada cien habitantes, el doble que el promedio nacional.

En lo que respecta al ingreso per cápita, hay significativas disparidades entre Lima-Callao y las regiones naturales. La desigualdad de ingresos es muy marcada, incluso entre los departamentos con ingresos superiores a los US\$ 3,000. La evolución del PBI por departamentos entre los años 2001 y 2008: en este periodo, el Perú experimentó un importante crecimiento económico, pero se distribuyó de manera heterogénea en cada departamento. Algunos departamentos alcanzaron tasas de crecimiento acumulado del PBI bastante superiores al promedio nacional (57%). Tal es el caso de Ica (96,3%), Cusco (71%), La Libertad (70%) y Arequipa (68%). Sin embargo, varios departamentos tradicionalmente pobres quedaron rezagados, sin poder sumarse a la dinámica del crecimiento nacional, como es el caso de Huancavelica (16,6%), Cajamarca (30,1%) y Huánuco (31,2%).

En lo social, se requiere mejorar la calidad y el acceso de la población a los servicios de saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, salud, educación básica y seguridad ciudadana. Mientras que en materia territorial deben superarse los desequilibrios modernizando la infraestructura de uso público en las ciudades intermedias, mejorando la conectividad entre los centros poblados urbanos y

rurales y articulándolos con las áreas productivas y los mercados internos y externos.

5.2. LA DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO

En los últimos años se han realizado esfuerzos para perfilar orgánicamente las atribuciones, competencias, funciones y capacidades ejecutivas que deberían tener los gobiernos regionales y locales frente a las funciones esencialmente normativas que deberían conservar las instancias del gobierno nacional. Se puede destacar en este contexto la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización, cuya finalidad es el desarrollo integral, armónico y sostenible del país mediante la separación de competencias y funciones y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) en beneficio de la población, estableciendo en uno de sus articulados tres tipos de competencias para cada nivel de gobierno (competencias exclusivas, compartidas y delegables). En el primer semestre del año 2006 se prepararon principalmente planes y programas relacionados con las transferencias de funciones, entre los que se cuenta el Plan de Transferencia del Quinquenio 2006-2010, el cual estableció un cronograma de transferencia de las funciones sectoriales, fondos, programas, proyectos y activos del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales hasta el año 2010. Respecto del proceso de descentralización fiscal, los recursos presupuestarios asignados a los gobiernos regionales y los gobiernos locales se incrementaron paulatinamente en el periodo 2003-2006, como se evidencia en la evolución del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA). Ello se refleja en una mayor participación de los gobiernos descentralizados en el presupuesto total, la cual ha aumentado del 25% en el 2003 al 27% en el 2006. En promedio, el presupuesto de los gobiernos regionales ha representado el 16% y el de los gobiernos locales el 11%. Estas cifras se han ido incrementando, disponiendo a la fecha de casi el 50% del presupuesto nacional.

Mediante Decreto Supremo 027-2007-PCM, se aprobaron las Políticas Nacionales en materia de descentralización de obligatorio cumplimiento para los ministerios y demás entidades del gobierno nacional. Estas son:

- Asegurar la pronta y adecuada transferencia de las competencias, funciones y recursos a los gobiernos regionales y locales, respetando los principios de subsidiariedad, gradualidad, complementariedad y neutralidad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local.
- Delimitar con precisión las funciones, competencias y esquemas adecuados de coordinación entre los niveles de gobierno con el fin de determinar la responsabilidad administrativa y funcional en la provisión de servicios, lo que debe redundar en el fortalecimiento administrativo y financiero de los gobiernos regionales y locales.
- Capacitar sectorialmente a los gobiernos regionales y locales a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión. • Desarrollar plataformas regionales de competitividad que permitan el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las economías regionales y locales.

- Institucionalizar la participación ciudadana en las decisiones políticas, económicas y administrativas.

Transferencia de responsabilidades: esta dimensión está referida al traslado de decisiones públicas y de la actividad privada hacia los departamentos, provincias y distritos. La transferencia de responsabilidades busca acercar la toma de decisiones a las instancias descentralizadas, transfiriendo a los gobiernos regionales y locales responsabilidades del nivel central. Según información proporcionada por los sectores, al 31 de mayo de 2009 se habían transferido el 95,0% (4276 de un total de 4500) de todas las funciones a ser transferidas por once ministerios (MINAG, MINCETUR, MINEDU, MINEM, MIMDES, PCM, PRODUCE, MINSA, MINTRA, MTC y MVCS).

Descentralización fiscal: implica incrementar la autonomía financiera de los gobiernos descentralizados mediante la asignación de lo recaudado por determinados tributos en su zona, y la definición de un sistema de transferencias intergubernamentales para complementar lo que recauden, en especial para las zonas pobres y de bajo desarrollo.

Descentralización económica: busca favorecer el desarrollo económico en zonas del interior del país. Esto requiere que el Estado, y en especial los gobiernos regionales, establezcan condiciones favorables para la iniciativa privada.

Democratización de las decisiones públicas: promueve el proceso de descentralización; es decir, no solo el acercamiento de la toma de decisiones a los gobiernos regionales y locales, sino también a los ciudadanos y ciudadanas, buscando su participación en la planificación de su desarrollo —plan de desarrollo concertado y presupuesto participativo— y en la vigilancia de sus autoridades, mediante prácticas de transparencia y mecanismos de rendición de cuentas.

Esta importante reforma del Estado aún se encuentra en etapa de implementación y si bien las dimensiones señaladas requieren mayor articulación y sincronización, es evidente que se vienen dando importantes avances en la agenda prospectiva del proceso.

Desarrollo territorial

Debido a la situación descrita, el desarrollo regional está condicionado a la conformación de escenarios de integración sobre la base de criterios de ordenamiento territorial que permitan a la dinámica social, económica y ambiental converger de manera sostenible. Sin embargo, aun cuando en el corto o mediano plazo no se pueda lograr una óptima delimitación político-administrativa del territorio nacional, ello no imposibilita la implementación de ciertos criterios de ordenamiento que generen sinergias regionales, mientras madura el proceso de regionalización y descentralización impulsado por el Estado.

En la actualidad, la estrategia para implementar un proceso exitoso de regionalización constituye uno de los temas prioritarios de la agenda política nacional. Los criterios para definir un nuevo ordenamiento del territorio requieren

evaluar conceptos como el de gestión de cuencas hidrográficas, sistemas de ciudades, corredores económicos, zonas ecológicas y económicas, por mencionar los de mayor relevancia; sin embargo, existen diversas posturas sobre el particular. Al respecto, se puede destacar un estudio reciente encargado por la PCM referido a la formulación de una propuesta orientada a efectivizar el Plan Nacional de Regionalización, en el que se propone a los corredores económicos como el principal criterio de ordenamiento del territorio, aunque se precisa la importancia de atender la perspectiva de la gestión de cuencas hidrográficas y la zonificación económica y ecológica como condiciones de manejo y administración territorial.

Corredores económicos

El estudio define el concepto de corredores económicos como la fuerza de aglomeración de actividades productivas que permiten el flujo o circulación de mercancías y factores productivos a partir del encuentro entre la oferta y la demanda sustentada en la existencia de relaciones de interdependencia de una o más ciudades centrales, ciudades intermedias y ciudades menores. Para la identificación de los corredores económicos, se construyó previamente, tomando como referencia la información del INEI, una estructura jerárquica del sistema urbano territorial, para la cual se redefinieron los parámetros de metrópoli (más de 500 mil habitantes), ciudad central o mayor (250 mil a 500 mil habitantes), ciudad intermedia (100 mil a 250 mil habitantes), ciudad menor (5 mil a 100 mil habitantes) y caserío, pueblo y villa (que comprende de 120 a 5 mil habitantes), y se identificaron los centros poblados que reúnen dichas características, analizando la forma en la que estos actualmente interactúan articulando sus flujos económicos y sociales (transporte de personas, transporte de carga, provisión de servicios , etc.).

Asociatividad y clusters

Los esquemas de asociatividad y el desarrollo de clusters o conglomerados constituyen alternativas estratégicas para combatir el alto grado de atomización de nuestra industria, que se traduce en miles de unidades productivas muy poco articuladas y con reducidas oportunidades de aglomerar producciones a mediana o gran escala y con valor agregado. Si bien la estructura productiva del país muestra una gran desproporción entre la cantidad de pequeñas empresas y su reducido aporte a la producción nacional y al valor de las exportaciones (en 2006, las MYPE representaron el 99% del total de empresas formales, absorbieron el 62,1% de la PEA y participaron con el 42% del PBI, sin embargo, su participación en el valor total de las exportaciones sólo representa alrededor del 2%), existe la posibilidad de aprovechar tal conformación si se logra identificar claramente hacia dónde impulsar los esquemas de asociatividad y la conformación de clusters o conglomerados.

Asociaciones público-privadas y agencias de promoción de la inversión

Las asociaciones público-privadas (APP) son esquemas de cooperación de largo plazo entre el sector público y el privado para la provisión de servicios públicos o de infraestructura pública cuya estructura financiera supone un cofinanciamiento parcial o total del Estado. En la normativa vigente sobre la materia, la APP se presenta como una concesión (contrato firmado entre el Estado y una empresa o conjunto de empresas) mediante la cual el Estado, en sus diversos niveles de gobierno (nacional, regional o municipal), otorga la ejecución y explotación de determinadas obras públicas de infraestructura o la prestación de servicios públicos por un plazo determinado. Las agencias de promoción a la inversión son iniciativas que vienen impulsando las juntas de coordinación interregional como espacios de articulación para la promoción de inversiones publico-privadas

5.3. INFRAESTRUCTURA

La importancia de la infraestructura para el desarrollo distrital es indiscutible. El desarrollo de la infraestructura tiene un impacto positivo sobre el crecimiento económico y la distribución del ingreso. En el caso peruano, si se desarrollara la infraestructura social y productiva a niveles similares a los alcanzados por Costa Rica, el PBI se incrementaría en un 3,5% anual y en un 2,2% si se logran los niveles de Chile. Cabe anotar que dos tercios de este mayor crecimiento se explicarían por el mayor acervo de infraestructura, y el tercio restante por la mejora en la calidad de servicios que resulta de contar con una mejor infraestructura.

Si la infraestructura vial creciera un 1% el PBI aumentaría un 0,218%, debido a que ello favorece la incorporación de nuevos sectores productivos. Por tanto, existe una relación directa entre inversión, competitividad y crecimiento del PBI. Los países y regiones con mayores niveles de inversión son los más competitivos y, por ello, tienen mayores niveles de inversión y, en consecuencia, un mayor crecimiento económico. Sin embargo, alcanzar mejores índices de competitividad para las regiones requiere no sólo cerrar la brecha de inversión en infraestructura, sino también mejorar otros componentes como la institucionalidad y gestión de gobierno, el desempeño económico, el buen clima de negocios, la innovación, el uso racional y sostenible de los recursos naturales, la preservación del ambiente y el acceso eficiente a servicios de salud y educación.

Energía

El sector energético es uno de los sectores clave para el desarrollo nacional, por ello se requiere asegurar el abastecimiento de energía para viabilizar el desarrollo de nuevas actividades económicas, así como afianzar el crecimiento de las existentes. El Perú cuenta con un importante potencial de generación de hidroenergía por aprovechar, pero debe combinarse con el desarrollo de otras fuentes alternativas como la energía nuclear, para lo cual contamos con recursos uraníferos y renovables que igualmente poseen un potencial significativo. El uso

en mayor escala de los biocombustibles sólidos y líquidos y el desarrollo de la energía eólica, geotérmica y solar, entre otras, pueden diversificar nuestra matriz de manera tal que garantice la sostenibilidad del suministro de energía a nivel nacional.

Se estima que el Perú será en los próximos años uno de los primeros países en América Latina en instalar cuatro centrales de generación solar térmica de 20 000 MW c/u. Por otro lado, en vista de que el cambio climático va a reducir la disponibilidad de agua para la generación de electricidad, se hace necesario realizar una exhaustiva evaluación de la capacidad de generación en cada una de las fuentes disponibles, actuales y potenciales.

Infraestructura de agua y saneamiento

Respecto de los servicios de saneamiento, en el año 2007 de los 17'127,000 peruanos que habitaban las zonas urbanas atendidas por entidades prestadoras de servicios de saneamiento (EPS), sólo el 85,6% tenía cobertura de agua potable, mientras que un 77,2%¹¹² recibía servicios de alcantarillado. Mientras que la cobertura en Lima era del 88,1%, en el resto del país era del 83,2%.

El desequilibrio en la infraestructura de servicios básicos que atiende las necesidades de la población en los departamentos del interior del país es muy marcado en relación a la infraestructura que sirve a la población de Lima Metropolitana. Este desequilibrio es más pronunciado en el área rural, donde hay una población de 8'166,386 y la cobertura de agua potable apenas alcanza al 32%, mientras que solo el 13% recibe servicios de saneamiento.

En materia de agua, la inversión requerida es también importante en infraestructura de irrigación. Proyectos como Alto Piura en Piura, Pasto Grande en Moquegua, Choclococha en Huancavelica-Ica y la culminación de otros proyectos especiales de irrigación, permitirán ampliar la superficie sembrada y también incrementar la productividad agrícola y la eficiencia en el uso del agua porque están asociados al empleo del riego tecnificado.

Lograr la eficiencia en el uso del agua implica también acompañar la inversión en obras hidráulicas mayores con el mejoramiento de la infraestructura menor de captación, conducción y distribución; así como incrementar el aprovechamiento de aguas subterráneas, utilizar técnicas de riego modernas e introducir el reuso de aguas residuales tratadas.

5.4. OBJETIVOS, LINEAMIENTOS, PRIORIDADES, METAS, ACCIONES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS

A. OBJETIVO DISTRITAL 5: DESARROLLO DISTRITAL EQUILIBRADO E INFRAESTRUCTURA ADECUADA

Generar el desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas distritales con tal propósito, se establecerán espacios transversales de planificación.

B. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

1. Fortalecer en las distintas circunscripciones la configuración de una identidad productiva definida mediante el desarrollo de actividades basadas en sus potencialidades y ventajas comparativas, y su complementación con las de otras regiones.
2. Revertir las condiciones de exclusión y escaso acceso a los servicios básicos de la población rural mediante programas, proyectos e incentivos que reduzcan su aislamiento espacial y promuevan su concentración en nuevos centros poblados compatibles con su hábitat natural y su cultura. El impulso a los corredores económicos existentes será el primer paso de este proceso.
3. Identificar los activos productivos y potencialidades de las áreas geográficas en las que se encuentran las poblaciones rurales y establecer mecanismos de inversión público-privada destinada a su desarrollo.
4. Fomentar las alianzas público-privadas para la inversión descentralizada en infraestructura productiva y de servicios básicos.
5. Impulsar la conformación de un sistema de ciudades intermedias con capacidades de retención de la población, asegurando la provisión adecuada de los servicios básicos y el desarrollo diversificado de las actividades económicas, especialmente las manufactureras, el turismo y los servicios.
6. Crear incentivos económicos y financieros para la inversión productiva orientada al mercado interno y externo, así como para la descentralización de la infraestructura y la producción, en el marco del desarrollo económico, social y productivo regional y de las fronteras.

C. PRIORIDADES

1. Asegurar las inversiones en infraestructura productiva y de servicios que requieren las regiones.
2. Invertir en actividades de transformación de la producción regional sostenible, competitiva y generadora de empleo.
3. Reducir la dispersión poblacional.

D. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES, METAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

- Objetivo específico 1: Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público en el marco de los espacios transversales de planificación macrorregional
- Objetivo específico 2: Actividad industrial diversificada y con alto valor agregado en los sectores agrario, turístico, concordante con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio geográfico regional
- Objetivo específico 3: Fortalecimiento de la inversión privada descentralizada, generadora de empleo y orientada a la demanda de los mercados internos.
- Objetivo específico 4: Agrupamiento de la población rural en ciudades intermedias establecidas sobre la base de centros poblados planificados (CPP)

E. PROGRAMAS ESTRATEGICOS

- 1.- Programa de desarrollo de infraestructura para transporte y comercialización de gas en el territorio nacional
- 2.- Programa de corredores económicos
- 3.- Programa de acceso a servicios sociales básicos y a oportunidades de mercado
- 4.- Mejoramiento del nivel de transitabilidad de la red vial nacional y desarrollo de carreteras
- 5.- Programa de desarrollo de infraestructura de riego

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente

En el Perú, país de desarrollo intermedio, los recursos naturales tienen un papel estratégico; son fundamentales para el sostenimiento de la economía del país porque contribuyen a la satisfacción de las necesidades de la población y al desarrollo de actividades productivas generadoras de bienes y servicios dirigidos tanto al mercado interno como externo. En el año 2009 las agroexportaciones no tradicionales alcanzaron un valor superior a los US\$ 1,825 millones, más de tres veces el valor exportado el año 2000.

La seguridad alimentaria del país depende de la disponibilidad de ciertos recursos naturales, como los hídricos y genéticos y el suelo, entre los principales. Por otro lado, parte sustancial de nuestra economía depende de la exportación de productos minero-metalúrgicos y pesqueros obtenidos a partir del procesamiento o transformación de los recursos mineros e hidrobiológicos. Otros recursos naturales, como el forestal o el gas del subsuelo, apenas empiezan a ser explotados, pero deben pasar a constituir en el futuro cercano una fuente significativa de riqueza para el país.

El logro de este objetivo es un verdadero reto que exige fortalecer la acción del Estado, los actores económicos y la ciudadanía en general, orientada a asegurar la gestión integrada de los recursos naturales para su conservación y aprovechamiento con un enfoque sistémico, la gestión integral de la calidad ambiental, y la realización de actividades socioeconómicas que introduzcan criterios de competitividad en una proyección regional y mundial.

6.1. RECURSOS NATURALES

A continuación se describe la riqueza y diversidad de los recursos naturales del país:

Recursos hídricos

La mayor riqueza hídrica per cápita en América Latina se encuentra en el Perú y se distribuye en 159 unidades hidrográficas con más de 1,007 ríos, concentrada principalmente en la vertiente amazónica. La cordillera de los Andes da origen a la conformación de tres grandes regiones hidrográficas: la del Pacífico con 62 unidades hidrográficas, la del Atlántico con 84 unidades y la del lago Titicaca con 13. Sin embargo, la distribución del recurso es muy desigual en el territorio nacional; así, mientras la vertiente del Pacífico dispone apenas del 1,8% del agua del país, la vertiente del Atlántico cuenta con el 97,7% y la vertiente del Titicaca sólo posee el 0,5%.

La vertiente del Pacífico recibe escasa o casi nula precipitación pluvial; debido a ello, la costa del Pacífico es desértica y sus valles sólo disponen del agua que se forman por la escorrentía de las lluvias en la sierra y los deshielos de los glaciares que se ubican en pisos superiores del relieve andino, generalmente por encima de los 5,000 msnm. El Perú concentra el 71% de los glaciares tropicales de los Andes Centrales y el agua allí almacenada es vital para los valles en los meses de estiaje. Se ha observado una progresiva pérdida de los glaciares andinos entre 1970 y el 2006, registrándose en el Perú una pérdida del 30% de su área.

El principal uso del agua es el agrícola, que absorbe aproximadamente el 80% del agua disponible. El mal manejo del recurso se manifiesta en la existencia de inadecuadas prácticas de riego explicadas por el bajo nivel de las tarifas de agua, que estimulan el derroche del recurso e impiden cubrir los costos de operación y mantenimiento de la infraestructura de riego, lo que se agrava por la alta morosidad y dotaciones de agua para riego que exceden las necesidades de los cultivos. Consecuentemente, la infraestructura de riego presenta serias deficiencias por falta de mantenimiento y existen zonas de insuficiente dotación de agua para riego agrícola.

El cambio climático está reduciendo la disponibilidad de agua en nuestro país en zonas con alta concentración demográfica y de actividades agrícolas. Sin embargo, hay que reconocer también que la escasez de agua en la costa peruana es relativa, sobre todo por la marcada ineficiencia en el uso agrícola. Asimismo, subsiste el riego por inundación como la principal práctica en nuestro país. Más aún, resulta paradójico que en una región desértica como la costa se cultive arroz,

cuya demanda de agua es muy elevada y genera problemas de drenaje y salinidad. A lo anterior se suma el fenómeno de la sequía que se produce naturalmente, causando un agudo desequilibrio hídrico que perjudica los sistemas de producción que dependen del recurso tierra.

Suelos

El suelo es un recurso natural de fundamental importancia porque constituye el soporte para el desarrollo de la actividad agrícola y, por ende, es la base de la seguridad alimentaria de cualquier nación. La abundancia de suelos y la agricultura bien manejada se convierten en uno de los sustentos de la generación de la riqueza y el ahorro nacional, que reorientados a las actividades manufactureras y de servicios en los llamados países del —primer mundoll, explican históricamente, en la gran mayoría de ellos, el alto nivel de desarrollo alcanzado. Los suelos agrícolas permiten la ocupación permanente del territorio, base del desarrollo en seguridad de cualquier país.

En un contexto físico y biológico caracterizado por la abundancia de recursos naturales, se constata, sin embargo, que nuestro país sólo posee 7'600,000 hectáreas aptas para la producción agrícola (cultivos en limpio y permanentes), lo que representa menos del 6% del territorio nacional, siendo la media mundial del 11%.

Las consecuencias más visibles del uso intensivo del suelo asociado a prácticas inadecuadas de cultivo, y de la desertificación y manejo no sostenible de las tierras, son la disminución de la producción alimentaria por la pérdida de fertilidad, la merma de materias primas para la industria y la agroindustria, la destrucción de pastizales, la pérdida de biodiversidad, y la disminución de la calidad de vida; todo lo cual se asocia con la pobreza y, en casos extremos, con la inanición.

Biodiversidad

El Perú es uno de los diecisiete países megadiversos del mundo. Ostentamos el primer lugar en diversidad de mariposas, con 3700 especies; el segundo lugar en superficie de bosques tropicales en América Latina (después del Brasil) y cuarto a nivel mundial; el segundo lugar en diversidad de aves, con 1835 especies; el cuarto lugar en especies de anfibios, con 538; el quinto lugar en diversidad de reptiles, con 421 especies. 84 de las 104 zonas de vida del planeta se encuentran en el Perú. Lamentablemente, al 2004 se categorizaron las siguientes especies amenazadas de fauna silvestre: 65 mamíferos, 172 aves, 26 reptiles y 38 anfibios, y al año 2006, las siguientes especies amenazadas de flora silvestre: 404 de la familia Pteridofitas, gimnospermas y angiospermas, 332 de la familia Orchidaceae y 41 de la familia Cactaceae.

Nuestro país posee una alta diversidad genética (variación de los genes dentro de las plantas, animales y microorganismos), siendo uno de los centros mundiales más importantes de recursos genéticos. Una de las estrategias para la

conservación de la diversidad biológica in situ consiste en el establecimiento de Áreas Naturales Protegidas (ANP). El Reglamento de la Ley 26839, Ley sobre la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica, precisa que las zonas de agrobiodiversidad —orientadas a la conservación y uso sostenible de especies nativas cultivadas por parte de pueblos indígenas, no se pueden destinar para fines distintos a los de conservación de dichas especies y el mantenimiento de las culturas indígenas; mecanismo importante de conservación in situ de la agrobiodiversidad.

En los últimos diez años, el biocomercio ha registrado un importante crecimiento en el Perú. En 2009 las exportaciones de productos nativos alcanzaron un valor de US\$ 153.8 millones. El biocomercio genera oportunidades complementarias de negocios para los pobladores locales y conserva los ecosistemas. A febrero del 2010, el sector biocomercio comercializa 41 productos basados en especies nativas de flora y fauna silvestre.

El Plan Nacional de Desarrollo Acuícola constituye un importante avance y se orienta principalmente a incrementar la calidad, la productividad y el volumen de producción acuícola comercializado a nivel nacional e internacional. En el 2008, la producción acuícola superó las 43,000 toneladas, experimentándose un crecimiento notable a partir del 2002, particularmente los cultivos industriales de concha de abanico, langostinos y truchas, aunque la producción de tilapia y de peces amazónicos también creció durante este período, pero en menor proporción.

6.2. GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

A medida que las actividades económicas se han ido expandiendo y las ciudades creciendo, los conocimientos y prácticas tradicionales se han ido perdiendo o volviéndose marginales porque no se ha invertido en ciencia y tecnología orientada a la mejor gestión del ambiente. En ese contexto, los problemas ambientales del aire, agua, suelos y la disposición inadecuada de residuos sólidos y otros se han ido incrementando. Por otro lado, el monitoreo de la calidad ambiental es en muchos casos insuficiente, dado que instituciones como el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) no cuentan con los recursos necesarios.

A continuación los principales problemas de la calidad ambiental:

Calidad del aire

La contaminación del aire es uno de los mayores problemas ambientales en el Perú. Su principal fuente son las emisiones vehiculares, pero también por emisiones industriales. El incremento desmedido del parque automotor con vehículos usados y el caótico sistema de transporte público imperante son las

causas fundamentales de la contaminación del aire en las ciudades. Lamentablemente, con la libre importación de vehículos usados a partir de 1992, en su mayoría impulsados con diesel, se generó un parque automotor obsoleto y no sometido a revisiones técnicas, creándose una situación grave del transporte masivo. Asimismo, hay sectores productivos (muchos de ellos extractivos) y de servicios que debido a la quema de combustibles fósiles, principalmente diesel y petróleo residual, afectan la calidad del aire no sólo urbano sino rural. La introducción reciente del gas natural vehicular ha mejorado la situación.

Las trece ciudades de atención prioritaria debido a problemas de contaminación del aire: son: Arequipa, Cerro de Pasco, Chiclayo, Chimbote, Cusco, Huancayo, Ilo, Iquitos, La Oroya, Lima-Callao, Pisco, Piura y Trujillo. Ejemplos de los altos niveles de contaminación del aire por materia particulada son Lima y Callao, con valores ubicados por encima del estándar de calidad ambiental (ECA).

Otro problema de salud ambiental considerable es la contaminación del aire intradomiciliario en las zonas rurales, debido a que una gran parte de los hogares en este ámbito utiliza leña, bosta y plásticos como insumo energético para cocinar y calentar las casas que suelen carecer de una ventilación adecuada. Los efectos de los gases contaminantes se dejan sentir en el aumento del número de infecciones respiratorias agudas, particularmente en niños menores de 5 años, grupo de población en el que se ha registrado más de 3,7 millones de casos en 2007.

Calidad del agua

Los principales problemas son: el vertimiento de aguas residuales no tratadas adecuadamente, que pueden ser domésticas o provenientes de actividades productivas; la disposición inadecuada de residuos sólidos en los cursos de agua; la existencia de pasivos ambientales mineros; y la degradación del ecosistema por pérdida de cobertura vegetal u otros motivos. En el Perú solo se trata el 22% de los desagües urbanos, nivel sumamente bajo en comparación con Brasil y Chile. A la contaminación por aguas residuales se suma la contaminación proveniente de las actividades mineras, principalmente las informales; la contaminación por actividades industriales, por residuos sólidos, y también en las zonas costeras por las emisiones de la industria pesquera. Recientemente, el MINAM ha emitido normas que fijan estándares de calidad ambiental y límites máximos permisibles para los efluentes, pero aún se requiere fortalecer los mecanismos de fiscalización.

Los principales problemas de contaminación del agua de mar se evidencian en la presencia de coliformes, aceites y grasas, cuyos mayores valores se han registrado en las bahías del Callao, Chimbote, Chancay y Végueta.

El MINAM ha establecido también la rehabilitación de siete cuencas: la del Mantaro, que recorre los departamentos de Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho; la cuenca del Titicaca; la cuenca del Chili, ubicada en la parte occidental de la cordillera de los Andes; la del río Rímac; la Bahía del Ferrol

(Chimbote); la cuenca de Puyango (Tumbes); y una cuenca de Tacna. Sólo en las cinco primeras cuencas mencionadas se vierten anualmente 588'808,656 metros cúbicos de aguas residuales y 3'290,000 toneladas métricas de residuos sólidos.

Residuos sólidos

Actualmente la contaminación por residuos sólidos es alarmante, y se explica por factores como el crecimiento de la población (con hábitos de consumo inadecuados y educación ambiental precaria), los procesos migratorios desordenados, los flujos comerciales insostenibles y el inadecuado manejo de los residuos por la mayoría de municipalidades. El contacto directo o indirecto (vectores y animales callejeros) de la población con estos residuos representa un grave problema sanitario.

A nivel nacional, en 2007 se generó un total de 10'972,233 toneladas de residuos sólidos en el ámbito municipal. De estas, sólo un 19,3% fue dispuesto apropiadamente en rellenos sanitarios autorizados, ubicados en la Región Lima, Callao y en los distritos de Carhuaz, Independencia, Tarma, Concepción, Urubamba y Calca. En el país, la oferta de servicios de disposición final de residuos sólidos es muy limitada: solo existen nueve rellenos sanitarios y un botadero controlado. La mitad de estos se encuentran ubicados en la Región Lima y el resto en las regiones Ancash, Junín y Cusco, observándose una deficiencia en las demás regiones.

La Ley General de Residuos Sólidos estableció como principal instrumento para la adecuada gestión y manejo de residuos el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS), el cual debería ser formulado por las municipalidades. De las 195 municipalidades provinciales del país, solo el 26% cuenta con PIGARS aprobado, el 5% se encuentra en proceso de elaboración y el 69% no cuenta con este instrumento. Por otro lado, se aprecia una significativa disminución en los costos del servicio de disposición final de residuos sólidos municipales, cuyo nivel en el 2007 se redujo a 10,40 nuevos soles/tonelada, en promedio.

Pasivos ambientales

Son muchas las actividades que han originado pasivos ambientales en el país, entre ellas la minería, la industria manufacturera, la extracción de hidrocarburos, la pesca, la agricultura y los residuos municipales. Entre los principales, la minería originó pasivos con excavaciones abiertas y socavones abandonados, relaveras sujetas a erosión, depósitos de residuos sólidos industriales, deforestación y eliminación de cobertura vegetal, disposición de sustancias tóxicas y movimiento de tierras. Uno de los grandes problemas que resultan de estos pasivos ambientales es la generación de drenaje ácido. Por su parte, la extracción de hidrocarburos generó pasivos por el derrame en el ambiente, el rebalse de pozas de sedimentación con agua salada en la selva, la rotura de tuberías, los pozos mal sellados y el movimiento de tierras. En el Perú, el sector Energía y Minas es el

único que cuenta con un instrumento legal e información oficial sobre los pasivos ambientales.

A este respecto, el Fondo Nacional del Ambiente (FONAM) reporta que existen 2,103 pasivos ambientales mineros al 2007, de los cuales 223 están abandonados y 1880 están inactivos. De la totalidad de estos pasivos 1,273 (más del 60%) se encuentran en Cajamarca.

Cambio climático

Según estudios internacionales, el Perú es uno de los países con mayor vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. Entre las principales razones de tan preocupante situación se tiene que el 90% de la población vive en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas; un gran porcentaje se dedica a la agricultura, la pesca y otras labores que son afectadas directamente por el clima; existe un alto porcentaje de pobreza y extrema pobreza, con pocas posibilidades de adaptación; se cuenta con más del 70% de glaciares tropicales del mundo y la mayor parte de la energía se genera a partir de centrales hidroeléctricas.

Debido a la gran variedad de regiones naturales y de factores geográficos presentes, es de esperar que el cambio climático se exprese diferenciadamente. Habrá zonas en las que aumente la temperatura o las lluvias y otras en las que disminuya. El cambio climático puede traer serias consecuencias económicas para el país y posiblemente afectará más a la población más pobre. Para citar un ejemplo, el fenómeno de El Niño, que ocasionó grandes pérdidas en infraestructura e impactos sobre la producción, representó para el Perú una pérdida de US\$ 3,500 millones en 1998, el equivalente al 4,5% del PBI. Este tipo de fenómenos podrían ser más frecuentes e intensos en el futuro debido al cambio climático.

Según el Inventario Nacional Integrado de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del Perú, las emisiones de GEI del país subieron de 98,8 millones de toneladas de CO₂ equivalente (incluye CO₂, metano y óxido nitroso) en el año 1994, hasta 120,02 millones de toneladas de CO₂ equivalente en el año 2000. La principal fuente de emisiones es la deforestación, que genera 110 millones de toneladas de CO₂.

Sin embargo, dado que las emisiones del Perú son muy bajas en comparación con las de los países desarrollados, la mayor prioridad para el país con relación al cambio climático es lograr la adaptación a los efectos del aumento de la temperatura mundial. Sin embargo, la mitigación no debería dejarse de lado porque genera oportunidades de desarrollo. Así, los proyectos MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto) y los proyectos REDD (Reducing Emissions from Deforestation and Degradation) permiten entrar en el mercado mundial de bonos de carbono, cuyos ingresos mejoran la rentabilidad de muchos proyectos.

Institucionalidad

Parte del problema ambiental en el Perú es el insuficiente desarrollo de la institucionalidad ambiental y la existencia de diversas oficinas dispersas que no realizan la coordinación necesaria, lo que en la práctica ha impedido el funcionamiento efectivo del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. La creación del MINAM representa un impulso sustantivo para lograr una institucionalidad ambiental adecuada. Sin embargo, alcanzar este resultado inevitablemente requerirá tiempo y grandes esfuerzos para poder cumplir con eficacia las funciones que le han sido encomendadas. Uno de sus mayores retos es complementar la regulación ambiental con estándares y límites máximos permisibles, y asegurar la supervisión y fiscalización para hacer efectivo su cumplimiento.

Calidad ambiental

1. Proteger el ambiente y sus componentes con enfoque preventivo y recuperar la calidad ambiental, asegurando la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de las personas.
2. Regular la calidad ambiental para asegurar su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas, así como el equilibrio de los ecosistemas.
3. Fortalecer el sistema observacional del clima, compuesto por estaciones hidrometeorológicas y ambientales.
4. Fortalecer la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa sobre calidad ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con activa participación ciudadana.
5. Promover la responsabilidad ambiental empresarial en las actividades productivas a través de la prevención, la internalización de costos y la compensación justa de los impactos ambientales y sociales de los megaproyectos.
6. Promover e incentivar la producción limpia, el biocomercio, el uso de energías renovables y nuevas fuentes de energía y el aprovechamiento de las oportunidades económicas y ambientales de los mercados nacionales e internacionales para el desarrollo competitivo y ecoeficiente de las potencialidades del país.
7. Fortalecer los mecanismos de autorización, vigilancia y control en el ciclo de vida de las sustancias químicas y materiales peligrosos.
8. Promover el uso de instrumentos económicos para mejorar la calidad ambiental y la conservación de los recursos naturales.

9. Fomentar la educación, la conciencia, la cultura ambiental y el acceso a la información ambiental.

III. PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO GESTION 2019 – 2022

Dentro del contexto de tendencias municipalidades y de los ejes establecidos en el Plan Bicentenario se ha confeccionado nuestra propuesta de plan de gobierno conforme se detalla en el siguiente cuadro:

DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META
1.- NO SE CUENTA CON SERVICIOS BÁSICOS EN ALGUNOS SECTORES DE YURA.	Se dotara de servicios básicos la población del distrito de Yura.	25%
2.- ABANDONO DE LOS ADULTOS MAYORES	Disminuir el abandono del adulto mayor.	30%
3.- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA NIÑEZ.	Disminuir los índices de Violencia contra la mujer y la niñez.	40%
4.- INCREMENTO DEL PANDILLAJE JUVENIL	Reducir los índices del pandillaje en el distrito de Yura.	25%
5.- FALTA DE SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL DE TERRENOS EN ALGUNOS SECTORES DEL DISTRITO DE YURA	Gestionar el saneamiento físico legal a la institución que corresponda.	25%
6.- BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA.	Incrementar el rendimiento educativo de los escolares del distrito de Yura.	
7.-DEFICIENTE ATENCION MEDICA EN LA POSTA DE SALUD DEL DISTRITO	Gestionar la implementación de la posta de salud.	20%
8.- Deficiente sistema de Seguridad Ciudadana en el distrito de Yura	Gestionar la implementación del sistema de seguridad ciudadana en el distrito	20%

		30%
DIMENSIÓN ECONOMICA		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META
1.-Limitadas opciones de oferta laboral en las diferentes actividades económicas del distrito de Yura	Promover la competitividad en las actividades económicas del distrito de Yura.	30%
2.-Falta de mercado y financiamiento a productores agrícolas y pecuarios	Promover la asociatividad y el cooperativismo	20%
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META
1.-Aumento en los índices de contaminación ambiental por incremento de población en Yura	-Promover el desarrollo ambiental sostenible - fomentar la cultura ambiental.	25 %
2.-Inadecuado manejo del recurso hídrico en zonas agrícolas del distrito de Yura	Promover el uso eficiente del recurso hídrico en los sistemas de riego	20%
3.- Falta de áreas verdes y forestación con la finalidad de mitigar el cambio climático	Promover la producción de plántones tanto para el área rural como urbana	50 %
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META
1.- Un sistema administrativo deficiente y no acorde con las necesidades de nuestra municipalidad	*Mejorar el sistema administrativo de trámite documentario	100%
2.-Documentos de gestión desactualizados y no acorde a nuestra realidad	*Modernizar y actualizar los documentos de gestión rumbo al Bicentenario	100%
3.-Sistema Informático desfasado con la tecnología de punta	* reducción de la brecha en la información e informática con la tecnología de punta	50%
4.- El personal de la Municipalidad esta desactualizado en gestión municipal	*Aumentar la capacidad resolutoria y de gestión de todos los servidores de la municipalidad de Yura	100%

